

LA JORNADA PARLAMENTARIA DE AYER

En el salón de sesiones se registró un incidente del que fué protagonista el Sr. Pérez Madrigal

Madrid, 20.—Varias horas

LA SESION EN LA CAMARA

Empieza la sesión a las cuatro y veinte.
Preside el señor MARTINEZ BARRO.

En escaños y tribunas, poca animación.

El Banco Azul desierito.

Aprobada el acta, se entra en el orden del día.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre los casos de los señores que a continuación se expresan, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado.

Sin discusión también, se aprueba el dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre los casos de los señores que a continuación se expresan, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado.

Se levantan la señora NELKEN, la señora ALVAREZ y NUMEROSOS DIPUTADOS para pedir la votación.

(En este momento sube a la Presidencia y habla con el señor Martínez Barro, el señor Fernández Clérigo. Entre tanto se reparten los papeles para la votación nominal a los secretarios y señores los timbres).

El señor FERNANDEZ CLERIGO, habla con los miembros de la Comisión y después de algunos minutos de espera, se levanta a hablar: en nombre de la minoría de Izquierda Republicana me permito proponer a la Cámara, si ésta lo estima conveniente, que para discutir con elementos de juicio este dictamen vuelva a ser estudiado por la Comisión y para ello se suspenda la sesión.

El señor PEREZ MADRIGAL, que está de pie al lado del estrado presidencial y junto a la puerta de entrada al salón situada a la izquierda de la Presidencia, donde se hallan también varios diputados, grita: (Ya está aquí el primer pastel de la temporada). (Fuertes protestas, gritos e imprecaciones).

El señor ESCRIBANO, diputado de Izquierda Republicana abandona su escaño y rápidamente, dando muestras de gran excitación, va hacia el sitio en que se halla el señor Madrigal. En el camino se interponen varios diputados, y por fin llega donde se encuentra el señor Pérez Madrigal y le dirige unas frases que no deben ser del agrado del señor Madrigal, porque éste avanza y le da un golpe en la cara. Esto hace que se produzca una gran confusión y numerosos diputados abandonan sus escaños y se lanzan al grupo. La confusión es enorme, se pegan numerosos diputados en un pequeño espacio, y el secretario, señor Madriga, y don Indalecio Prieto tratan de poner paz y consiguen proteger al señor Pérez Madrigal que ha quedado contra la base de los escaños, al lado de la barandilla. Allí se golpean y forcejean numerosos diputados en tanto que el PRESIDENTE trata de imponer el orden y ordena a los diputados que vuelvan a sus escaños.

El señor PEREZ MADRIGAL es acompañado por el señor Madriga que, con los brazos abiertos, trata de oponerse a los diputados que intentan llegar hasta él. No termina el incidente, pues aún sentado el señor Madriga en su escaño, algunos diputados se acercan a donde está, increpándole y tienen que ser sujetados.

Han intervenido visiblemente en este incidente los señores BRUNO ALONSO y REBOLLO.

Ya con los ánimos más calmados el señor PEREZ MADRIGAL se levanta y pide la palabra, pero el escándalo se produce con visible tendencia a la agresión y entonces el PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta a ésta si se aprueba la propuesta del señor Fernández Clérigo.

Se aprueba y se suspende la sesión a las cinco y veinticinco.

Durante algunos minutos los diputados permanecen en el Salón y el señor Madriga y los demás secretarios tienen que permanecer con el señor Pérez Madrigal, para que no sea agredido.

A las seis y media se reanuda la sesión.

Preside el señor MARTINEZ BARRO.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA.—Para no crear dificultades a la Comisión de Actas y Calidades, el señor Manso me ha manifestado que sostiene y ratifica su dimisión para el cargo de vocal en la Comisión Auxiliar de Actas, e igualmente lo hace el señor Casanueva.

Presentadas estas dimisiones, el dictamen objeto de la discusión queda retirado.

Sin discusión se aprueban el dictamen de la Comisión de Actas sobre el último lugar de Badajoz, propo-

niendo la validez de la elección y la capacidad del señor Barco, sobre la de Málaga (capital), con relación a los señores don Luis Velasco Danas, don Antonio Fernández Bolaños Mora, don Cayetano Bolívar Escribano y don Luis Dorado Luque, y sobre los dos últimos lugares de Sevilla (provincia), relativos a los señores don Manuel Figueroa Rojas y don Antonio de Seras González al dictamen de la circunscripción de Burgos, proponiendo la nulidad de la proclamación hecha del señor Estébanez y proclamando en su lugar a don Eliseo Cuadrado García.

Se adiciona un voto particular del señor SERRANO SUNER proponiendo que, respecto al último puesto, se proceda a un nuevo estudio de la Comisión, y así se acuerda.

Sobre la de la circunscripción de Oviedo, en cuanto al orden de proclamación de las minorías y proponiendo la validez de la elección y la capacidad de los señores don Manuel Pedregal, don José María Fernández Ladrada, don Ramón Álvarez Valdés y don Bernardo Aza.

Proponiendo asimismo se declare la validez de la elección y la capacidad de los diputados electos por Málaga (provincia), don Eduardo Frapolli, don Vicente Sarmiento, don Francisco Casamallol, don Antonio Acuña y don Federico Alba.

Proponiendo la validez de la elección y capacidad del señor don Luis García Pinot, proclamado por la circunscripción de Lérida.

Proponiendo igualmente la elección y capacidad legal de don Federico Landrove, proclamado por la circunscripción de Valladolid.

Al dictamen proponiendo asimismo la validez de la elección y la capacidad de los señores don Joaquín Lacasta España, don José Antonio Uribe Moreno y don Julio Colomer Vidal, proclamados por la circunscripción de Valencia (provincia), hay un voto particular del señor Irujo, que es retirado.

El señor SERRANO SUNER defiende un voto particular. Al empezar su discurso, dice:—Los candidatos del frente antirrevolucionario (fuertes rumores), niegan que los hechos denunciados sean ciertos. Se adujo que el señor Oria de Rueda no podía ser proclamado diputado porque en algunas secciones se rebasa el porcentaje del noventa por ciento de los votantes, y en cambio se encontraban secciones con el 96 y el 95 por ciento.

Afirmó que, aun descontando los votos de esas secciones, el candidato señor Oria tiene más votos que los proclamados.

Termina pidiendo únicamente un recuento de los votos de las actas por nadie rechazadas, para ver si son ciertas sus afirmaciones.

El señor VARGAS, de Izquierda Republicana, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen.

Señala distintos casos que tienden a robustecer los argumentos que expone y donde, a su juicio, pueden apreciarse con claridad, los manejos electorales.

El señor SERRANO SUNER rectifica y el voto particular es rechazado en votación ordinaria por gran mayoría.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA expone la necesidad de que se suspenda la sesión para que las Comisiones puedan continuar sus trabajos.

Así se acuerda y se suspende la sesión a las siete y cinco de la tarde.

Se reanuda la sesión a las ocho y media.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta de que los señores Casanueva y Manso han sido sustituidos como miembros de la Comisión de Actas, por los señores Jiménez Fernández y Rullanchas.

Un secretario da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Actas e Incompatibilidades.

Se fija el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA Y LOS PERIODISTAS

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les dijo que el programa para la sesión del martes era el siguiente:

Discusión del dictamen de incapacidad del diputado por Burgos señor Estébanez.

Dictamen proclamando al señor Escalá diputado por Alicante.

Id. id. los tres candidatos proclamados por Vizcaya (provincia).

Id. id. al señor Carranza, por la de Cádiz.

Id. id. a todos los candidatos por Santander, con arreglo al dictamen.

Id. id. por Segovia, a los señores Contreras y Jiménez Fernández.

Id. id. por Murcia (capital), a los cuatro candidatos sin variación alguna.

Id. id. por Zaragoza a los señores Joven, Pabón y Castillo.

Además se discutirán los dictámenes de incompatibilidades.

Un periodista preguntó al señor Martínez Barro, cuántos diputados iban proclamados y el presidente de las Cortes respondió que aproximadamente unos 237, hasta el día de hoy.

—Entonces—dijo el periodista—es de esperar que el martes se constituya el Congreso, ya que hay número suficiente.

—El Congreso—contestó el señor Martínez Barro—se constituirá la semana próxima, avanzándose todo lo que se pueda, porque si la Cámara se constituyese antes, los diputados no proclamados encontrarían muy limitados sus derechos y no podrían sentarse en los escaños, ni tomar parte en las votaciones.

Terminó diciendo que ya habrían visto los informadores que la Cámara seguía la costumbre de las anteriores, de respetar la semana parlamentaria.

ACTAS Y CALIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Durante tres horas estuvo reunida esta mañana, en el Congreso, la Comisión de Actas y Calidades, bajo la presidencia de don Indalecio Prieto.

El señor Cid, al abandonar la reunión, dijo a los periodistas que había visto en los periódicos de la mañana que el señor Estébanez achacaba la declaración de incapacidad de su acta por Burgos, a una maniobra del partido agrario.

—Yo ruego a ustedes—dijo el señor Cid a los periodistas—que desmientan esta especie, porque la simple constitución de la Comisión de Actas, en la que tiene 14 puestos el Frente Popular, demuestra por sí sola esta especie. Y, además, el partido agrario no hace maniobras de ningún género.

A las dos y cuarto abandonó la reunión el señor Prieto, y dijo a los periodistas la siguiente referencia:

—Se han visto las actas de Segovia, sobre las que han informado los señores Martín de Antonio y Jiménez Fernández; las de las minorías de Jaén, sobre las que han informado los señores Martínez Ortega, Moreno Torres y Pérez de Rozas; las de Granada, sobre las que ha informado el señor Lamonedá y sobre las que ha hablado el señor Fernández Arroyo, quien alegó que el señor Lamonedá presentó numerosas actas notariales, y por esta causa se ha suspendido la discusión.

Sobre las actas de Pontevedra, que también hemos examinado, han informado los señores Iglesias (don Emiliano) y Otero.

Al examinar las actas de Cádiz no ha comparado nadie, y sobre las de Ciudad Real ha informado el señor Cabrera. Tampoco ha comparado nadie al examinar las actas de Vizcaya, y sobre las de Lugo han informado los señores Saco Rivera, D. José Benito, Gasset y Rodríguez de Viguera.

La Comisión ha rechazado, al examinar las actas de Alicante, la reclamación del señor Camblón, quien pretendía que se sostuviera la proclamación hecha por la Junta Provincial del Censo.

El señor Prieto añadió que, referente a las actas de Vizcaya, se acordó dictaminar con arreglo a la proclamación hecha por aquella Junta del Censo, a la cual había presentado un voto particular del diputado monárquico señor Suárez de Tangil.

El señor Prieto terminó diciendo que la Comisión de Actas volverá a reunirse al suspenderse esta tarde la sesión de Cortes.

La Comisión de Incompatibilidades ha dictaminado favorablemente las siguientes actas, a reserva de la opción a que tienen derecho con arreglo al artículo segundo, apartado C) de la ley de Incompatibilidades.

Don Gabriel Pradal Gómez, elegido por Almería, que desempeña el cargo de arquitecto municipal de Madrid.

Don Miguel Sancho Izquierdo, elegido por Teruel, catedrático de la Universidad de Zaragoza, y

Don Juan Antonio Camazo Abarca, electo por Valladolid, actual consejero del Banco de España.

Por su parte, la Comisión de Actas y Calidades ha dictaminado la validez de la elección y capacidad legal de los siguientes diputados:

Don Eusebio Escolano González, por Alicante. Don Julio Jáuregui Lasanta, don Heliodoro de la Torre Larrinaga y don José Antonio Aguirre, elegidos por Vizcaya.

Don Ramón de Carranza, por Cádiz.

Don Pablo de Ceballos, don Santiago Fuente Pila, don Ricardo Sánchez Movellán, don Eduardo Pérez del Molino, don Pedro Sáiz Rodríguez, don Bruno Alonso González y

don Ramón Ruiz Rebollo, elegidos por Santander.

Don Manuel Jiménez Fernández y don Juan Contreras, proclamados por Segovia.

Don Melchor Guerrero, don José Moreno Galvache, don José Díaz Fernández y don Agustín Virgili y Quintanilla, por Murcia (capital).

Don Marino Joven Fernández, don Benito Pabón y don Eduardo Castillo Blanco, proclamados por Zaragoza (capital).

El diputado señor Manso ha explicado en los pasillos lo sucedido en Salamanca:

—Es costumbre, en las minorías, designar para las Comisiones de Actas a los miembros que las tienen limpias. Así se me escogió a mí, mi partido, para formar parte de la Comisión pues yo figuraba en la primera relación de actas limpias que la Comisión Auxiliar de Actas sometió al Congreso.

En la mañana en que debían aprobarse, estuvo en la Cámara el señor Gil Robles, hizo determinada gestión que motivó el que se me eliminara de la lista para que mi acta fuese dictaminada por la Comisión Auxiliar al mismo tiempo que las restantes de Salamanca. Debo resaltar que los puestos de Salamanca son siete; seis de los cuales los han conseguido las derechas que han copado incluso uno de las minorías y que todas estas actas vienen protestadas, mientras que la mía aparece completamente limpia.

Por ello me designó mi grupo para la Comisión de Actas.

Pero la Ceda, en pequeña maniobra y queriendo que su caso en Salamanca corriese la misma suerte que la mía, designó al señor Casanueva para la Comisión de Actas.

La Comisión Auxiliar en su primera reunión vio la cosa lisa y no se atrevió a dictaminar. En la de ayer se decidió a aceptar como buenas las actas de Salamanca, repitiendo la transacción en que incurrieron equivocadamente las Constituyentes. Yo, que ya en la sesión de ayer tarde había formulado la observación de que esas actas no se podían dictaminar a la ligera, hoy, con los ligeros datos recibidos, me he levantado en el hemiciclo a hacer ver que, habiendo circunstancias tan manifestadas de corrupción electoral, había que estudiar todos estos mandatos con gran detenimiento y que precisamente por la importancia de los cargos a hacer no había podido remitir el Comité del Frente Popular de Salamanca, el expediente que se está reuniendo sobre los procedimientos puestos en práctica por las derechas.

Para dar facilidades, yo he anunciado que renunciaba al puesto en la Comisión de actas, al objeto de que las de Salamanca se pudiesen estudiar despacio y fué invitado el señor Casanueva a que hiciera lo propio.

Como a ellos no interesaba este retraso, no han aceptado, y entonces he expuesto a la ligera varios de los cargos que los elementos populares de Salamanca, tenemos que hacer y que han producido en la Cámara un efecto que yo no esperaba en tal grado. No es que mi acta vaya empujada a la de ellos, pero estoy dispuesto a ir de nuevo a las elecciones para que estas den el verdadero resultado al desarrollarse sin la coacción oficial y ofensiva.

Hasta ahora, creyendo que así se iba a reducir mi postura, no se han regateado sistemas.

Se me ha hecho saber que si se anulaba el acta al señor Casanueva, como era el que tenía el 40 por 100, yo me quedaría automáticamente sin ella. No he escuchado a nada porque sobre mi interés está mi deber y me complazco del éxito obtenido en la Cámara, que ha tenido ya reflejo en mi minoría, y espero que lo tendrá también en el salón de sesiones, que acordará la invalidez de las elecciones en Salamanca.

Las minorías de Izquierda acordaron hacer una gestión cerca de los señores Casanueva y Manso para que dimitieran sus cargos en la Comisión de Actas, con objeto de discutir la totalidad de las de Salamanca cuando llegara el caso oportuno. Por el señor Manso no había dificultad, toda vez que él mismo en el salón de sesiones, se adelantó a renunciar su puesto en la Comisión, siempre que lo hiciera el señor Casanueva.

En esta gestión de resolución intervino reiteradamente don Miguel Maura y ha dado por resultado que cuando el señor Manso se hallaba en el bar, recibiera un recado del señor Casanueva, diciéndole que él estaba dispuesto a retirarse de la Comisión de Actas, quedando de esta forma la cuestión zanjada.

La minoría de Acción Popular ha acordado sustituir en la Comisión de Actas, al señor Casanueva, por el señor Jiménez Fernández.

Al suspenderse la sesión se reunió la minoría socialista.

La referencia de lo tratado la dio el señor Largo Caballero con estas palabras:

—Hemos acordado que si se mantiene por la Comisión el dictamen de las actas de Salamanca, la minoría socialista votará en contra.

Si el voto de los socialistas, contrario a la validez de las actas de Salamanca prospera, será necesario repetir la totalidad de la elección.

LOS PERIODISTAS Y EL JEFE DEL GOBIERNO

A las cinco menos cuarto llegó el jefe del Gobierno al Congreso.

Los periodistas le preguntaron si iba a ir a despachar con el presidente de la República, y contestó:

—No; quizá vaya mañana.

Después se le pidió una aclaración sobre un proyecto de ley que figura en la nota oficiosa del Consejo de hoy, por el cual se concede a la Presidencia uno de los once "Cuernos de Guardia" de Ciudad Rodrigo.

—Ya saben ustedes, dijo, que en Ciudad existen unas murallas del tiempo de los romanos, y uno de los once sitios en que en ellas existía cuerpo de guardia, se cede al Patronato del Turismo, para instalar en él un albergue.

Este es el alcance de tal proyecto de ley.

—Se asegura, dijo un periodista, que va a haber una inmediata combinación ministerial, pasando el ministro de Trabajo a desempeñar la cartera de Gobernación.

Sonriendo, el señor Azaña, dijo: —¡Qué sorpresa! me alegro que me lo digan ustedes para que mañana, al ver la "Gaceta", no me vea sorprendido por estos decretos.

EL SEÑOR CASANUEVA MUY DISGUSTADO

En el Salón de Conferencias conversaron unos momentos los señores Casanueva y Ventosa, acerca de lo ocurrido en la sesión de hoy.

El señor Casanueva se lamentó del ambiente pasional que existe y de la forma con que se discuten los dictámenes de actas, y dijo que de continuar en igual forma, las derechas se verán obligadas a retirarse de la Cámara.

LAS PERSONALIDADES CONFERENCIAN

En el antedespacho del Presidente de la Cámara coincidieron los señores Maura y Besteiro, que mantuvieron una larga conferencia.

Posteriormente, el señor Martínez Barro conferenció con el señor Azaña.

PARA REDUCIR LAS INCOMPATIBILIDADES CON EL CARGO DE CONCEJAL

Un grupo de diputados, entre los que figuran los señores Jaén, Damas, López de Goicoechea, González Sicilia, Vilatela, Díaz Pastor, Pina, Alonso Rodríguez y otros, han hecho ambiente entre sus compañeros para ver el modo de que por medio de una proposición de ley o utilizando otro procedimiento, se modifique el artículo cuarenta y cinco de la ley municipal, que en su apartado segundo, párrafo b, hace incompatibles para ser elegidos concejales a quienes desempeñen funciones públicas, excepción hecha de los catedráticos de Universidad, instituto y Escuelas Especiales.

Esta disposición deja fuera a funcionarios de alta cultura, y singularmente a los maestros, que han laborado tanto por la República.

Lo que pretenden es modificar ampliamente la ley o reducir al mínimo las incompatibilidades, para que muchos valores locales destacados colaboren en la labor municipal, base de la República.

DE LA INTERRELACION SOBRE EL ORDEN PUBLICO

Cunado el señor Villalonga abandonaba el Congreso, después de haber asistido a la reunión de la Comisión de actas y calidades, un periodista le preguntó cuándo se desarrollaría en el Salón de Sesiones la proposición no de ley, firmada en primer lugar por el señor Lucía, y que por estar enfermo tendría que defenderla él.

El señor Villalonga contestó: —Según las noticias que hasta mí han llegado, va a haber un cambio de carteras en el actual Gobierno, y parece que el señor Salvador pasará a otro Ministerio. Por lo tanto, hasta que no haya nuevo ministro de la Gobernación, si los acontecimientos se producen según a mí me han informado, esa interrelación no podrá ser explanada en el Salón de Sesiones.

El Gobierno celebró ayer un largo Consejo por la mañana y un Consejo por la tarde y aprobó decretos muy interesantes

Parece que dejó resuelto el problema político planteado por la enfermedad del ministro de la Gobernación

Madrid, 20.—Varias horas

Desde las once de la mañana hasta las tres menos diez de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El señor Azáña que fué el primero en abandonar la reunión, dijo:—El ministro de Trabajo les dará ustedes cuenta de lo que hay, que no es poco importante.

El señor Ramos dió la siguiente referencia:

Consejo de mucho trabajo, pero todo de trámite. De la Presidencia varios expedientes de trámite. De Justicia se tomó acuerdo sobre la reorganización de la Comisión jurídica asesora. Dos decretos de obras públicas que se conocerán cuando sean firmados.

Guerra.—Varios expedientes sobre adquisición de material. Otros de recompensa y varias propuestas de libertad condicional.

Comunicaciones.—Propuesta de concesión de honores a un jefe de administración y algunos asuntos sobre organización de servicios.

Hacienda.—Presupuesto para la construcción de un edificio destinado a la Delegación de Hacienda de Córdoba.

Proyecto de ley concediendo a la Presidencia del Consejo uno de los once cuerpos de guardia de Ciudad Real.

Expediente autorizando a realizar trabajos a destajo en los documentos catastrales de rústica y urbana.

Otro autorizando a la Campa para aplicar a los conceptos de buques material naval y guardadores, una amortización extraordinaria.

Expediente sobre imposición de recargos transitorios de las contribuciones territorial e industrial, en varios Municipios de la provincia de Toledo, a partir de la fecha en que quedó suprimida en ellos la décima para el paro obrero.

Marina.—Expedientes sobre construcción de dos cañoneros de 1.500 toneladas y cinco propuestas de decreto.

Instrucción Pública.—Varios proyectos de decreto.

El ministro de Agricultura dió cuenta de cuatro proyectos de ley que se presentarán inmediatamente a las Cortes, y algún acuerdo sobre ampliación del concepto de pan familiar.

El ministro de Trabajo trajo cuatro proyectos de decreto, y recibió autorización para presentar a las Cortes tres proyectos de ley.

Se preguntó al señor Ramos si se había tratado en el Consejo algún asunto que le afectase a él y respondió que se habían aprobado tres decretos de su Departamento.

Un periodista insistió sobre si se había tratado de algo que le afectase a él personalmente, por posible cambio de cartera y respondió que no, pues él estaba muy a gusto en Trabajo. Insistió en que no se había tratado para nada de cuestiones políticas, porque el momento no lo requería.

Otro periodista le preguntó cómo seguía el ministro de la Gobernación. El señor Ramos dió que sigue malo y que hace tres años tuvo una importante enfermedad de la circulación, que ahora se le había reproducido.

Al preguntársele si el señor Salvador podrá volverse a encargar de la Cartera, el señor Ramos sonrió y se limitó a contestar.

—Eso no lo sé.

NOTAS AMPLIATORIAS

La reunión ministerial celebrada esta mañana en la Presidencia de Consejo tuvo indudablemente, pese a la breve referencia que de ella dió el informador el ministro-secretario, don Enrique Ramos, trascendencia política. Tanto por lo que se refiere a la cuestión que pudiéramos decir ocupa el primer plano de la actualidad informativa—el estado de orden público y la situación personal dentro del Gobierno del ministro de la Gobernación, cuyo estado de salud es ciertamente delicado—como por lo que se refiere a otras cuestiones de Gobierno, todas ellas íntimamente relacionadas con la puesta en práctica del programa del Frente Popular, ofrecen desde luego interés especial los diferentes asuntos debatidos por el Consejo.

Según parece, éste comenzó con el acostumbrado discurso del señor Azáña sobre cuestiones generales. Aparte el resumen de la situación política en orden a los hechos ocurridos desde el último día de reunión ministerial—el lunes—. El presidente del Consejo informó a sus compañeros de la información que a su vez ha recibido de nuestro ministro de Estado sobre la situación internacional. Nada nuevo ofrece para el lector en el momento presente este aspecto concreto, pues el señor Azáña no hizo otra cosa sino comunicar oficialmente al Consejo lo ocurrido en el seno de la reunión celebrada en Londres del Consejo permanente de la Sociedad de Naciones, en la que se ha estimado por unanimidad que Alemania ha violado los Tratados de Versalles y Locarno.

Respecto a la situación interior, el jefe del Gobierno hizo resaltar ante los ministros el hecho satisfactorio de que, en las últimas cuarenta y ocho horas, el estado de orden público ha mejorado notablemente.

Acaso aludió el señor Azáña a la interpretación que sobre estas cuestiones tienen anunciadas las derechas en el Parlamento, y sin duda el Consejo trató detenidamente de la especial situación del ministro de la Gobernación, cuyo estado de salud no es el más a propósito para el desempeño de una cartera como la que el señor Salvador regenta, sin disputa alguna la de mayor responsabilidad de entre todas las que componen el Ministerio y aquella que requiere una energía y atención realmente extraordinarias. Parece que el señor Salvador padece de antigua una afección cardíaca, estos días recrudescida a consecuencia del exceso de trabajo. Desde hace días la situación del ministro en cuestión viene preocupando al Gobierno en pleno y de manera muy especial a don Manuel Azáña. Se impone la sustitución del señor Salvador, pero acaso en estos instantes pudiera ser interpretada por ciertos sectores como el sacrificio de un político en aras de una campaña intolerable iniciada por agentes provocadores, cuyos fines secundan inconscientemente gentes poco avisadas. Pudiera ocurrir que el Gobierno acordara en su reunión de hoy determinado reajuste de Carteras, que muy bien puede hacer público inmediatamente o tal vez se aplase su puesta en práctica hasta los primeros días de la semana entrante. En torno de la cuestión, la reserva que guardan los ministros es extraordinaria. De entre los tres o cuatro miembros del Gobierno con los que hemos hablado para recoger noticias ampliatorias de la nota oficiosa, algunos han negado terminantemente que el Consejo se ocupase del caso del ministro de la Gobernación. Otros se limitaron a contestar evasivamente a nuestras preguntas sin negar la posibilidad de una reorganización en el Gabinete, pero sin hacer en tal sentido manifestación concreta de ninguna especie.

El despacho ordinario fué copioso. De entre las cuestiones a que se alude en la referencia oficiosa destacaban los problemas planteados por los ministros de Agricultura y Trabajo.

El señor Ruiz Funes sometió a la consideración de sus compañeros cuatro importantes proyectos de ley, que empezarán a discutirse en el Parlamento tan pronto como éste quede definitivamente constituido. Se refieren, como resulta lógico, el aspecto social del agro. Mediante ellos puede asegurarse que queda implantada la Reforma Agraria. Algunos se limitan a legalizar situaciones de hecho, no por resultar prematuras en orden a la puesta en práctica, carentes de sentido justiciero, ni mucho menos ajenas al programa político del Frente Popular. Habló también el señor Ruiz Funes del Estatuto del Vino y de los préstamos a los alcoholeros. Es criterio del Gobierno resolver con toda premura este problema, al cual se le da cima por medio de un interesante decreto. El ministro de Agricultura repartió entre sus compañeros copia de un proyecto de disposición relativa al problema del trigo, que será discutida en un Consejo próximo.

El despacho del ministro de Trabajo, aparte los proyectos de decreto que fueron aprobados por el Consejo y que tienen importancia por lo que se refiere al restablecimiento de determinadas medidas derogadas por los Gobiernos de derechas y que son de vital interés para la clase trabajadora, incluyó un cambio de impresiones sobre las leyes de carácter social que habrán de aprobar las Cortes, cuya orientación responde igualmente a lo que quedó determinado en el pacto de la alianza de izquierdas.

Ocupó largo tiempo al Consejo el examen de un asunto que carece totalmente de interés político y que afecta al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Se trata de la expedición al Amazonas. Es éste asunto que ya ha sido motivo de deliberación en alguna reunión anterior. El criterio del Gobierno es francamente opuesto a la expedición. No se estima de extrema conveniencia la labor científica que

los expedicionarios pudieran realizar en América; y, sobre todo, créese que interesa más a la República aprovechar los elementos técnicos reunidos por el capitán Iglesias para realizar un viaje de estudios por nuestras colonias. La cuestión ocupó gran tiempo del que el Consejo duró. Aunque, al parecer, no se adoptó un acuerdo definitivo, se dibujó claramente el parecer de la totalidad de los ministros, francamente opuestos a que la expedición del "Arturo" al Amazonas se lleve a cabo por ahora.

Después de haberse acordado la reforma de la Comisión Jurídica Asesora, asunto que el ministro de Justicia viene estudiando desde hace días, el señor Lara habló en líneas generales de la orientación que habrá de seguir al acometer la reforma de la justicia municipal. El criterio y los puntos de vista del ministro fueron unánimemente compartidos por el Consejo.

Parece que esta tarde, a las siete, los ministros volverán a reunirse. Se trata de un Consejo que acaso se celebre en el despacho de ministros del Congreso. El miembro del Gobierno que nos facilita la noticia asegura que la reunión será breve y carecerá de importancia, pues no obedece a otro motivo sino al de que por la mañana hubo ministros que no pudieron despachar, entre otros, el de Industria y Comercio. No obstante, nada nos sorprendería que en tal reunión continuara tratando el Gobierno de la reorganización ministerial que se proyecta o que ha sido ya acordado, y hasta que en ella decidiera cosa definitiva, después de alguna visita que el señor Ramos, por ejemplo, o tal vez el propio presidente del Consejo, hagan en su domicilio a don Amós Salvador.

EL CONSEJO DE LA NOCHE

A las siete y media se reunió el Consejo de ministros en el despacho de la Cámara.

A las diez menos cuarto de la noche terminó el Consejo que el Gobierno celebró en el despacho de ministros del Congreso.

El presidente se limitó a decir a los periodistas:—Señores. Nos hemos ocupado de trigos y tratados comerciales, que es una cosa muy amena. El señor Ramos les dará a ustedes la referencia.

El ministro de Trabajo dió a los periodistas:—Ha comenzado el despacho del ministro de Industria y Comercio y todo ello ha sido asuntos de trámite.

Esta tarde nos hemos ocupado de lo que no hemos podido estudiar por la mañana.

Un periodista preguntó al señor Ramos de qué clase de tratados comerciales se han ocupado, y el ministro respondió que de los que estaban en trámite.

Otro informador preguntó al ministro si publicaría mañana la "Gaceta" algún decreto de importancia y el señor Ramos respondió:—Publicará algunos importantes de varios Ministerios, pero no los que ustedes se figuran.

Otro informador preguntó cómo se encontraba el ministro de la Gobernación y el de Trabajo dió que se informaría esta noche.

Contestando a preguntas de otro reportero, dió el señor Ramos que la enfermedad del señor Salvador duró dos meses la última vez que estuvo enfermo. Y terminó su conversación diciendo:—Yo estoy bien de salud, pero estoy muy bien de Trabajo.

El señor Giral se limitó a decir que el Consejo había sido administrativo y que mañana el jefe del

Gobierno despacharía con el presidente de la República.

AMPLIACION DEL CONSEJILLO

El Consejo celebrado por la mañana en la Presidencia ha tenido una prolongación, a las siete de la tarde, en el despacho de ministros del Congreso.

Acaso, como se preveía en la referencia ampliatoria de la reunión de por la mañana, en las primeras horas de la tarde el ministro de Trabajo visitó a su domicilio al todavía titular de Gobernación. Fué sin duda interesante, si es que al fin llegó a celebrarse—lo que concretamente resulta difícil precisar, dada la reserva que el Gobierno guarda en torno a lo que se relaciona con el reajuste ministerial que se prepara—la entrevista entre los señores Ramos y Salvador. Del resultado de ella y del problema político que al cuarto Gabinete Azáña crea el estado de salud—y no de ánimo—del ministro de la Gobernación, trataron preferentemente los ministros en este Consejo.

No hubo forma de que ninguno de ellos se confiese a los periodistas sobre la solución definitiva que tal vez recayó, pero nada nos sorprendería que mañana, después que el presidente del Consejo acuda a despachar con el de la República tome estado oficial.

El ministro de Agricultura había repartido entre sus compañeros un proyecto de disposición por el que se pretende resolver el grave problema del trigo. Acaso el Gobierno cambió impresiones sobre tan vital cuestión y el Consejo se mostró de acuerdo con los puntos de vista que al respecto sustentó el señor Ruiz Funes.

Fué éste—aparte el problema político de la reorganización ministerial—el ministro que constituyó el eje de las dos reuniones celebradas en el día de hoy. La Reforma Agraria, la situación terrible que a muchos colonos ha creado la ley de Arrendamientos rústicos y el problema cerealista, van a tener inmediata realidad de solución tan pronto como las Cortes estén definitivamente constituidas.

Los proyectos de ley de los decretos del Departamento de Agricultura, aprobados en uno y otro Consejo, podrán ser conocidos mañana una vez que el jefe de Estado los haya aprobado.

En la reunión vespertina, a que hacemos referencia, despacharon también los ministros de Industria y Comercio y Comunicaciones, así como el titular de Trabajo.

El señor Alvarez Bailla dió cuenta del estado de las negociaciones que se llevan para establecer tratados y convenios con diversos países. Parece que con Bélgica se podrá firmar en breve un importante convenio comercial.

El señor Ramos, entre otras disposiciones, ha adoptado una encaminada a que se resuelvan por la vía más rápida los numerosos recursos que sobre sentencias dictadas por los Jurados mixtos se hallan detenidos en su Departamento. Tal demora es consecuencia de las reformas introducidas en la legislación social de la República por los Gobiernos de la pasada situación.

Como decimos, mañana por la mañana despachará con S. M. el jefe del Gobierno y después se facilitará a la Prensa el índice de las disposiciones adoptadas en el Consejo de hoy.

UN TITULO

Los Claveles

UNA OBRA!

UNA REALIZACION!

UNA PELICULA INSUPERABLE

La magna producción del

cinema español

MAÑANA DOMINGO

Cinema Social

y

Teatro Moderno

Del día oficial y político

Madrid, 20.—Varias horas

EL CUMPLEAÑOS DEL JEFE DEL ESTADO

Hoy celebró su fiesta onomástica el Presidente de la República. El señor Alcalá Zamora, al llegar a Palacio, fué cumplimentado por los jefes y personal de la Casa Presidencial, militar y civil.

También con este motivo acudió a Palacio el Presidente del Congreso, señor Martínez Barrio, y otras autoridades y personalidades políticas, que estamparon su firma en los álbumes colocados al efecto.

Fueron recibidos por el jefe del Estado, don Santiago Alba, los exministros don Luis Lucía, don Juan Ventosa, don Manuel Jiménez Fernández, don Abilio Calderón, don Manuel Rico Abello y los diputados don Gregorio Arranz, don Francisco Aguado, don Francisco Herrera, don Manuel Figueroa y don Antonio Serrra.

GOBERNADOR PROBABLE

Se asegura que va a ser nombrado gobernador civil de la provincia de La Coruña, don Francisco Pérez Carballo.

LA IMPORTANCIA DE CUATRO DECRETOS

Los cuatro decretos del Ministerio de Agricultura que ha aprobado el Consejo de ministros de esta mañana tienen trascendencia importante.

Por uno de ellos se hacen asentamientos en provincias de Extremadura y Andalucía, especialmente en Cádiz, por lo que a esta última región se refiere, y en Toledo, Ciudad Real y Salamanca.

La Reforma Agraria quedará totalmente implantada en España antes de un mes.

Probablemente el ministro de Agricultura se dirigirá en breve al país, por medio de la Radio, para explicar lo que en orden al Agro y a sus problemas sociales ha realizado y piensa realizar el Gobierno de la República.

EL ALTO COMISARIO DE MARRUECOS EN MADRID

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana a Madrid el Alto Comisario de España en Marruecos, don Juan Moles.

En la estación fué recibido por varios amigos y personalidades, así como por el alto personal de la Dirección de Marruecos y Colonias.

El señor Moles marchó al hotel donde se hospeda y esta mañana no realizó visita alguna porque los ministros estaban reunidos en Consejo.

Esta tarde estuvo el señor Moles en el Congreso y conferenció extensamente con el Presidente del Consejo.

El señor Moles manifestó que había tenido un cambio de impresiones con el jefe del Gobierno sobre la política a seguir en la Alta Comisaría de Marruecos.

El Alto Comisario emprenderá su viaje a África, mañana por la noche, y parece que antes conferenciará con el ministro de Hacienda.

TOMAS DE POSESION

Esta mañana tomó posesión de su cargo el consejero de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, el general de división don Juan García y Gómez Caminero, en la vacante del general Godad.

También, en la Sala Séptima del indicado Tribunal, se dió posesión al magistrado señor Lafarga, en la vacante que dejó al ocupar su cargo el fiscal general de la República, señor Paz Mateos.

EL SUMARIO POR EL ASUNTO STRAUSS

Esta mañana al recibir a los periodistas el presidente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, manifestó que no se había adoptado acuerdo alguno con respecto al sumario del "straperlo".

Añadió a continuación que mañana resolverá dicha Sala sobre determinados procesamiento, no pudiendo ser más explícito en sus manifestaciones.

SE ESTUDIA SI PROCEDE APLICAR LA AMNISTIA AL GENERAL LOPEZ OCHOA

Anoche un periódico publicó la noticia de que los magistrados de la Sala Sexta habían acordado denegar la amnistía al señor López Ochoa.

En el Palacio de Justicia produjo sorpresa la publicación de tal extremo.

El fiscal de la Sala Sexta, señor Antón, manifestó esta mañana, que precisamente acaba de entregar el asunto a la Fiscalía General de la República para que resuelva. Después pasará el asunto a conocimiento de los magistrados de la Sala Sexta.

Por su parte el Presidente de la Sala, don Mariano Gómez, manifestó que ayer nada pudieron acordar, puesto que ni siquiera se habían reunido.

Ni siquiera la representación del Ministerio público les había enviado su dictamen, y este trámite tiene que ser previo al acuerdo de los magistrados.

NOTA SOBRE ASENTAMIENTOS

El ministro de Agricultura ha facilitado la siguiente nota: "Se han realizado últimamente los asentamientos

Provincia de Badajoz: Pueblos de Lobón, Torremejía y Guareña, 825 yunteros.

Según informes recibidos en la tarde de hoy por el Director de Reforma Agraria, desde Naval Moral de La Mata (Cáceres), ha quedado resuelto el problema de los asentamientos de los yunteros en la provincia.

Están labrando en 67 pueblos 13.554 yunteros, ocupando unas sesenta y siete mil hectáreas.

El ministro señala con satisfacción el éxito de la labor extraordinaria realizada por los técnicos enviados para los asentamientos bajo la acertada dirección del señor Lafuente."

DEL ACTO DEL SEÑOR ESTEBANEZ

El señor Estebanez dió a los periodistas, a última hora de la tarde, que se había encargado de la defensa de su acta por Burgos el exconde de Vallellano que, como se sabe, tiene presentado un voto particular.

Añadió el señor Estebanez que parece que se ha reaccionado algo en su favor y que en la sesión del martes el exconde de Vallellano no entrará en la discusión del fondo del asunto, sino que planteará una cuestión previa consistente en pedir a la Cámara sea retirado el dictamen para que el señor Estebanez pueda aportar ante la Comisión pruebas de la Justicia de su elección, que anteriormente no presentó por creerse innecesarias.

La suscripción de Obligaciones del Tesoro ha sido cubierta vez y media

Madrid, 20.—12 noche

El subgobernador del Banco de España, don Pedro Pan, ha recibido, a las seis y media de la tarde, a los redactores financieros, para darles cuenta de los últimos datos referentes a la suscripción de los 350 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro, a 350 por 100.

El importe total suscrito entre Madrid y provincias alcanza la suma de 515.701.500 pesetas, de las cuales corresponden a Madrid la cantidad de 353.492.000 pesetas, y el resto, o sea 162.209.500, a provincias.

He aquí el curso seguido por la suscripción:

A las diez de la mañana, 21.660.500 pesetas.

A las once, 234.937.000.

A las doce, 426.866.000.

A las trece, 476.425.500.

Cierre, 515.701.500.

A continuación damos a conocer la suscripción verificada en provincias, en orden a su importancia.

Bilbao ha cooperado con 44.417.500 pesetas; Barcelona, 29.457.000; La Coruña, 23.115.000; Zaragoza, 10.079.000; San Sebastián, 9.557.500; Santander, 8.399.500; Oviedo, 7.596.500; Valencia, 6.321.500; Gijón, 4.046.000; Palma, 3.215.500; Salamanca, 2.753.000; Tarragona, 1.170.500; Pamplona, 1.110.000; Avila, 1.075.000; Valladolid, 1.060.000; y Sevilla, 1.000.000.

Los principales suscriptores son las siguientes entidades:

Banco Hispano Americano, 75 millones de pesetas; Banco Español de Crédito, 75; Banco Central, 60; Banco de Bilbao, 60; Banco de Vizcaya, 60; Banco Urquijo, 20; Banco Exterior de España, 10; Banco Hipotecario de España, siete; Banco Mercantil e Industrial, dos; Banco Popular de los Previsores del Porvenir, uno; Banco Zaratogano, uno; Instituto de Cajas de Ahorro, uno; Banco López Quesada, uno; Anglo Shout, uno; Banco Alemán, uno; Banco Sáinz, uno; Banco de Aragón, uno; Internacional de Industria y Comercio, uno; y Banco de Avila, 500.000 pesetas.

Los periodistas hablaron con el ministro de Hacienda y éste les manifestó que la emisión de obligaciones del Tesoro había sido cubierta en el día de hoy, hasta un total de 515 millones de pesetas.

El hecho—añadió—de que la emisión haya sido cubierta con creces, demuestra lo acertado de nuestras precisiones al señalar el tres y medio por ciento, como tipo de interés, y constituye un éxito para el Gobierno en el que el dinero tiene depositada su confianza, que repercutirá en la Bolsa y, en general, en la política económica de España.

Un periodista le dió que el decreto de Hacienda relativo a la exportación de billetes había suscitado muchos comentarios y censuras.

El señor Franco contestó:

—Pues me alegro, porque ello prueba la eficacia de la disposición. A medida que pase el tiempo se irá viendo que era necesaria de todo punto la publicación de este decreto.

MAÑANA

SALON BETI - JAI

GRAN BAILE PUBLICO

de 4 y media a 9

GRAN BANDA Y ORQUESTINA

dirigidas por el maestro Abalos

Precios:

Caballeros, 200. Señoras, 0'40

MAÑANA DOMINGO

OLYMPIA

Un Magno Acontecimiento!

La grandiosa super-opera

El Barón Gitano

La famosa opera de STRAUSS convertida en un film de maravilla, con las más bellas melodías que mañana repetirán todos los labios.

Rodada esta gran superproducción en los admirables paisajes de Dalmacia, refleja la existencia de los gitanos zingaros y otros nomadas que han conservado intacto, a través de los tiempos, el sentimiento del honor y del deber

UNA PELICULA REALMENTE MAGNIFICA; INOLVIDABLE PARA CUANTOS TENGAN LA SUERTE DE VERLA

DE LA NOCHE A LA MAÑANA

se librará Vd. de cualquier resfriado o catarro si antes de acostarse toma ASPIRINA.

Ya sabrá Vd. que no hay ASPIRINA sin la Cruz Bayer.

Aspirina

BAYER

LA IMPRESION POLITICA DE AYER

Madrid, 20.—12 noche

Aunque nada tendría de extraño que el problema político planteado por la enfermedad del ministro de la Gobernación, hubiese quedado suscitado en los dos Consejos de ministros que hoy ha celebrado el Gobierno, lo cierto es que nadie puede hablar con seguridad respecto de si al cabo se le ha dado o no una solución.

Resulta evidente que el señor Azana ha pensado en llevar al señor Ramos a la cartera de Gobernación. Ayer mismo, en una larga conversación con el jefe del Gobierno celebró en el Consejo con dos destacados personalidades políticas, se mostró satisfecho diciéndole que ya había encontrado el ministro que necesitaba para el departamento de la Puerta del Sol.

Esperaban algunos que hoy se hiciera público el reajuste de carteras, y en determinados medios afectos al Gabinete Azana asegurase esta noche que ya es una realidad la sustitución del señor Salvador por Enrique Ramos. Quiénes tal afirman, añaden que el nuevo titular de la cartera de Trabajo será el diputado por Madrid y subsecretario de Obras Públicas, don Antonio Velaz. Aun algunos van más allá en los vaticinios: Dicen que la combinación ministerial alcanzará a la cartera de Guerra, que va a ser desempeñada por el diputado de Izquierda Republicana, don Mariano Ansó, a quien ayer se señalaba como probable ministro de Trabajo. Nada nos comprometemos a negar ni afirmar por nuestra cuenta. El problema político existe indudablemente y gira en torno del ministro de la Gobernación, tanto por la enfermedad que, efectivamente, padece el señor Salvador, como por los sucesos que recientemente se han registrado en diversos lugares de España y que han dado lugar a un anuncio de interposición por parte de la oposición parlamentaria.

Si al fin se ha acordado el reajuste, puede suceder que mañana, después que el jefe del Gobierno acuda a despachar con el jefe del Estado, se haga público, o que se demore el dar estado oficial a la cuestión hasta los primeros días de la semana venidera.

Aquellos que tienen motivos para estar bien informados, dan como probable cualquiera de ambas salidas, que al fin equivalgan a una misma solución, sin más diferencia que una pura cuestión de fechas o más bien de horas.

Hace unos días, acaso unos diez, hicimos alusión a determinado problema que durante algún tiempo constituyó grave motivo de preocupación para el Gobierno y que, de llegar a plantearse con todas sus consecuencias, la más inmediata sería la de que el presidente de las Cortes pasara a ejercer la alta función que constitucionalmente le corresponde y que se aparta de la tarea ordinaria que a su cargo compete.

Hoy podemos dar detalles concretos del estado de tan interesante aspecto de la política actual. Las sombras que con carácter inminente inquietaban al Gabinete Azana se han disipado, o, al menos, alejado considerablemente con el tiempo.

Cuestión grave, indudablemente, no sobrevendrá aun cuando las Cortes, en uso de sus facultades que les confiere el artículo 81 de la carta fundamental del régimen, estimasen que con la disolución del Parlamento de derecha se había agotado la prerrogativa que por los usos y costumbres le es atribuido ordinariamente, le es dado ejercer al jefe del Estado.

Únicamente en caso de voto de censura se produciría el suceso político.

De tal suerte se piensa en las altas esferas del régimen, y no cabe duda que por ahora el que así ocurra despeja el horizonte del Gobierno, de suyo cargado de preocupaciones y problemas a cual más espinosos y transcendentes.

La discusión de las actas de Salamanca y los presagios que respecto de las de Granada existen, ha originado extraordinaria inquietud en los sectores derechistas. Hace días el señor Gil Robles deslizó anuncios de tipo grave para el caso de que fuesen anuladas las elecciones de la provincia de Granada. Hoy lo que era tal vez una posición táctica—nos re-

ferimos al anuncio de que hemos hablado—se ha convertido quizás en un propósito más o menos perfido y concreto. Sabemos que para el lunes por la mañana, en un lujoso hotel, se ha convocado importantísima reunión. A ella acudirán los jefes de las oposiciones, entre los que destacan los señores Maura (don Miguel), Gil Robles, Ventosa, Goicoechea, Cid y algunos más, acaso el de la minoría centrista don Manuel Portela. Se dice que los reunidos tratarán de adoptar posturas de índole decisiva, encaminadas a evitar emulaciones de actas de diputados afectos a sus grupos.

Hay quien asegura que previamente se realizará alguna gestión cerca del Gobierno y hasta se dice que el encargado de llevarla a efecto es el propio señor Portela Valladares. Por muchos motivos pensamos que el elatedo expresidente del Consejo no es la persona más a propósito para entablar la negociación que se pretende, entre otras razones, porque su acta está salpicada de protestas y será de las más discutidas en el seno de la Comisión correspondiente, y también probablemente en el salón de sesiones. Para ocuparse de la misma cuestión, la minoría cedista celebrará pleno en la mañana del martes próximo.

De Cataluña

DICE EL SEÑOR COMPANYS

BARCELONA.—El señor Companys confirmó que había sido nombrado consejero de Gobernación, don José María España, que era director de Administración local. Mañana se reunirá el Consejo. Había conferenciado con don Pedro Corominas por teléfono sobre la actuación de la minoría.

EL SEÑOR ESPAÑA, CONSEJERO DE GOBERNACION

El señor España manifestó le habían comunicado su designación para la Consejería. Antes de tomar posesión visitaría a Companys para dar las gracias. Había citado a la Comisión de Gobernación para tratar de proyectos relacionados con la ley electoral y carnets de identidad. El señor España dejará la presidencia de dicha Comisión porque no es diputado.

SE PRESENTA EL SEÑOR TOMAS Y PIERA

Para acogerse a los beneficios de la amnistía se presentó al Juzgado el señor Tomás y Piera.

PARA RESOLVER EL CONFLICTO DE LA METALURGIA

El Boletín Oficial de la Generalidad ha publicado una orden de Trabajo contenido las bases que resuelven el conflicto del ramo de la metalurgia. Dispone que los obreros del territorio de Barcelona, que desde marzo de 1933 hayan trabajado 48 horas semanales cobrando el jornal correspondiente a la jornada de 44 horas semanales, tienen derecho, a partir del 5 de marzo actual a trabajar durante igual número de semanas una jornada de 40 horas con el jornal de la semana de 44.

PROXIMO NOMBRAMIENTO

Seguramente será nombrado delegado general de orden público, Luis Pruner. Esto ocurrirá cuando el orden público vuelva a la Generalidad.

DOS ATRACOS

Esta noche, tres individuos se presentaron en el domicilio del contratista de obras, don Antonio Carbonell, domiciliado en la calle del Centro, número 13, del Hospital de Llobregat, y con amenazas le hicieron entregar diez mil pesetas con las que desaparecieron, después de amenazarle con volar la casa si les denunciaba.

Esta noche, en la calle del Hospital, tres sujetos entraron en la joyería de don Ramón Salvador y mientras escogían unos anillos de oro, le arrojaron pimienta a los ojos al dependiente. Se apoderaron de alhajas por valor de dos mil pesetas, y huyeron.

Después de los acuerdos relativos a la militarización de la zona renana

Se ha hecho público el "libro blanco" inglés

LONDRES.—Los representantes de los Estados llamados neutros, miembros de la Sociedad de Naciones, España, Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda y Suiza, se reunirán mañana para cambiar impresiones acerca de las recomendaciones de las potencias de Locarno.

LONDRES.—El rey ha recibido a von Ribbentrop, a Eden, Paul Boncour y Avenol.

LONDRES.—Eden comenzó su declaración en la Cámara de los Comunes a las tres y cinco.

Se ha llegado a un acuerdo entre Francia y Bélgica, Italia y Gran Bretaña, sobre las proposiciones que han de someterse a los respectivos Gobiernos.

Se juzgó necesaria la presencia de Alemania.

Inglaterra ha perseguido la estabilidad de Europa. La tarea era ruda porque la mutua confianza ha sufrido rudos golpes.

Expone a continuación los compromisos que ha adquirido Alemania y los aliados. Las entrevistas de los Estados mayores tienen por objeto afrontar una agresión no provocada. Termina expresando su creencia de que la Cámara aprobará su labor.

El jefe laborista, Adler, ruega a Eden indique la actitud de los alemanes en lo que se refiere a las proposiciones de Locarno.

Este contesta que aún es demasiado pronto para dar una contestación pero las futuras negociaciones se ampliarán más allá de la Europa occidental. Seguidamente se levantó la sesión.

LONDRES.—El Consejo de la Sociedad de Naciones se reunió en sesión privada a las cinco y veinticinco. Como potencia invitada a asistir a las negociaciones Alemania está representada por von Ribbentrop.

LONDRES.—La reunión del Consejo de la S. de N. terminó a las seis y media de la tarde.

El Comité de los Trece se reunirá el lunes y por la tarde se reunirá el Consejo de la S. de N.

Esta tarde el Consejo de la S. de N. se dio por enterado de las recomendaciones de las potencias de Locarno. Los delegados podrán recabar instrucciones de sus Gobiernos respectivos.

LONDRES.—El Gobierno inglés ha publicado esta tarde el anunciado "Libro blanco", que contiene el acuerdo de los países firmantes de Locarno. Tiene el libro diez páginas escritas a máquina.

Dispone el "statu-quo" en Renania sobre el número de tropas, fortificaciones, aeródromos, etc. Sugiere la creación de una zona desmilitarizada de 20 kilómetros a lo largo de la frontera de Alemania, con Francia y Bélgica, zona que sería vigilada por tropas italianas y de la Gran Bretaña. Creación de una Comisión internacional de Control, que atienda la ejecución de estas medidas. El Pacto de Locarno está todavía en vigor en lo que concierne a Francia, Inglaterra, Bélgica e Italia. Concertación de un acuerdo entre los Estados Mayores de los países firmantes. Si Alemania acepta que Francia someta al Tribunal de La Haya la cuestión de compatibilidad del pacto franco-soviético, se iniciarán gestiones entre Alemania y los firmantes de Locarno para un pacto de mutua ayuda sustitutivo del pacto de Locarno. El nuevo pacto llevaría una cláusula determinando una colaboración entre los Estados Mayores de Inglaterra, Francia, Bélgica e Italia. Se invitaría también a Alemania a concurrir a una conferencia que se celebraría en Londres para discutir:

Primero, Seguridad colectiva; segundo, Aclaración del artículo 16 de la Sociedad de Naciones; tercero, Limitación de armamentos; cuarto, Ampliación de relaciones económicas y distribución de materias primas; quinto, Organización de cambios; sexto, Examen de la propuesta alemana de concertar pactos de no agresión con sus vecinos y reintegro de Alemania en la Sociedad de Naciones. Como anexo figura una carta firmada por las potencias garantes, diciendo que si Alemania rechaza estas propuestas, las naciones garantes estudiarán las medidas que proceda adoptar.

LONDRES.—El texto de las proposiciones contenidas en el acuerdo de los representantes de las potencias firmantes de Locarno, fué comunicado a primera hora de la noche a la delegación alemana, la cual comenzó inmediatamente su estudio.

PARIS.—Mañana se celebra Consejo de ministros presidido por el jefe del Estado.

PARIS.—Es probable que la sesión de hoy se prolongue hasta hora avanzada.

PARIS.—Poco después de las tres de la tarde se abrió la sesión en la Cámara, que estaba animadísima. Flandin hizo la siguiente declaración: En otra ocasión expuse que la medida adoptada por Alemania afectaba no sólo a la seguridad de Francia, sino al porvenir de la paz y a los destinos de la Sociedad de Naciones. A este llevamos la cuestión. Esta es la labor que se ha desarrollado en Londres. Las potencias locarnianas llegaron a un acuerdo y, por última vez, el acuerdo consumado, no ha prevalecido. Antes de celebrar ninguna negociación, Alemania deberá aceptar las condiciones previas. No se trata de que la fuerza internacional pueda ocupar territorios de Francia o Bélgica porque sería una monstruosidad. No podía aceptar que se le colocara ante un hecho consumado, la Sociedad de las Naciones ha comprobado la violación por Alemania del Tratado de Versalles y del pacto de Locarno. Esta comprobación ha podido hacerse después de escuchar el Consejo a la delegación alemana. El Gobierno francés hubiera deseado volver a la situación del siete de marzo en Renania, pero ha faltado una presión energética de las naciones, cerca de Berlín. Me convencí de que esto no podría lograrse. Como Alemania adujo quejas jurídicas será invitada a presentarlas ante el Tribunal de La Haya. Se le invitará a retirar a veinte kilómetros de la frontera francesa y de la belga las tropas de Renania. Lee una carta de Eden, prometiendo ayuda al Gobierno francés. Pero sea cual fuere la ayuda que podamos esperar de los amigos, contamos ante todo con nosotros mismos, incluso en la derecha.

En el resto de la zona desmilitarizada de Renania, Alemania no podrá exceder el número de tropas oficialmente comunicado el siete de marzo. No podrá recibir ningún refuerzo, ni levantar fortificaciones, ni crear aeródromos. Por nuestra parte hemos aceptado, al igual que Bélgica, suspender durante las negociaciones todo envío de tropas a la frontera. Una Comisión internacional velará por estos compromisos. Después del fallo del Tribunal de La Haya, Renania recibirá el Estatuto definitivo. Repito que ninguna fuerza internacional ocupará nuestro territorio porque Francia no tiene por qué recibir lecciones de nadie de patriotismo de aquellos cuya acción singular ha hecho que se complique la labor. En la campaña electoral próxima conviene no olvidar la fuerza que representa la unión moral de los franceses. (Aplausos). Deben desaparecer las barreras y las querrelas. El prestigio de Francia se ejercerá siempre en beneficio de Francia y de la ley internacional. (Grandes aplausos).

PARIS.—En la sesión del Senado, el señor Flandin hizo una declaración análoga a la que había hecho en la Cámara de los diputados. Los senadores ovacionaron repetidas veces al señor Flandin.

PARIS.—La Prensa dedica su atención al acuerdo de los firmantes de Locarno. "Petit Parisien" dice: Tal como se presenta, el acuerdo puede ser considerado, al menos en ciertas partes, más bien satisfactorio, pero es todavía frágil y nadie sabe de qué estará hecho mañana. Francia no debe dejarse llevar a compromisos ni negociaciones con el Reich mientras la ley internacional no sea restablecida debidamente.

"Excelsior" declara: Del lado francés se considerará el acuerdo como un mínimo para el presente. Habrá que resignarse si abre perspectivas a una mejor colaboración franco-británica. "Figaro" estima que lo que Francia ha obtenido no es considerable, pero hay que recordar en cuán difíciles condiciones han trabajado los delegados franceses.

"Le Journal" escribe: La eventualidad de una divergencia irremediable de los defensores del orden se ha descartado, al menos momentáneamente. Se evita dar a los alemanes la satisfacción de un atolladero total e inmediato. Estamos obligados a reconocer que hay algo ya que han sido necesarios doce días para llegar a esto y que hasta ayer tarde se preguntaba si no cruzaría todo.

"L'Ouvre" dice: El acuerdo parece más satisfactorio de lo que podía esperarse en la situación actual. Perdemos evidentemente la zona desmilitarizada puesto que los alemanes rechazarán el acuerdo y los medios de presión que nos deja el Consejo para obligar a Alemania serán impotentes para que aquella deshaga su violación. Perdemos también las dificultades de la opinión inglesa y el derecho de aplicar sanciones, pero ganados la conservación del acuerdo con Inglaterra, y además algo inestimable para los franceses, los acuerdos de los Estados mayores.

"L'Hecho de París" dice: Parece haberse conseguido, una vez desaparecido los proyectos de una zona desmilitarizada bilateral, que todo se alivie. Pero ¿será durante este resultado y

SUCESOS DE CARACTER VARIO

CONSECUENCIAS DE UN INCIDENTE OCURRIDO EN UN BAILE

CASTRO URDIALES.—Ayer se promovió una riña en un baile público resultando dos heridos por arma blanca.

Como autor fué detenido Julio Yanci, de filiación fascista.

SANTANDER.—El gobernador civil, Ciges Aparicio ha dado cuenta de los sucesos ocurridos en el pueblo de Castro Urdiales, cuyo origen fué el que un fascista diera vivas en un baile público, siendo contestado con mueras por los izquierdistas. Hubo una colisión y resultó herido de una puñalada el comunista Lino Sarachagao y el guardia municipal Gonzalo López.

También está herido el fascista Felipe Villanueva.

Como consecuencia de estos sucesos

quedará al abrigo de los remolinos de la opinión británica?

"Le Populaire" dice: Nos contentaremos con hacer notar con satisfacción que la Sociedad de Naciones parece salir de su torpeza. El voto unánime de ayer tarde merece alegrarnos, pero ¡ojalá pueda el Consejo continuar en este camino!

BERLIN.—Los diarios, al comentar la jornada del jueves en Londres, indican no haber causado la menor sensación en Alemania, pues el resultado se esperaba de antemano. Las potencias reunidas llevaban su decisión de antemano antes de escuchar al delegado alemán. La decisión adoptada lo fué en beneficio de la Sociedad de Naciones, pero para que la igualdad de derechos se convierta en una realidad, los delegados deberán estudiar con más detalle los argumentos de Alemania.

BERLIN.—Los periódicos se ocupan extensamente de la decisión adoptada ayer por el Consejo de la Sociedad de Naciones.

El "Voelkischer Beobachter" dice: La S. de N. se ha declarado no competente para trabajar sobre estas cuestiones, lo que que está de acuerdo con los Estatutos del organismo de Ginebra, pero se hubiera podido esperar que esta asamblea hubiera adoptado otra actitud. La declaración del Consejo, representa el acta de un funcionario de registro, obtenido en las fases de la historia del destino europeo, cuyo verdadero alcance no comprende.

La "Deutsche Allgemeine Zeitung" escribe: Nosotros, los alemanes, no nos sentimos condenados por la decisión del Consejo. No tenemos muchas esperanzas en este plan lanzado en Londres y que dará cualquier resultado.

El "Berliner Lokal Anzeiger" declara: El pueblo alemán da su apoyo más formal, tanto al discurso de Von Ribbentrop, como a su enérgica protesta contra la resolución. La decisión del Consejo quedará en la historia como una de tantas decisiones falsas que tan frecuentemente se han producido por pequeñez de miras o por falta de comprensión y que han dejado sentir todo su peso sobre la paz de los pueblos.

BRUSELAS.—En avión ha llegado, procedente de Londres, el jefe del Gobierno, Von Zeeland.

BRUSELAS.—La referencia del Consejo de ministros dice que se aprobaron los proyectos que presentó el presidente, Van Zeeland acerca de la política internacional.

En la sesión de la Cámara, Van Zeeland hizo una declaración breve del resultado de los trabajos de Londres. Hemos abogado por la restauración de la ley internacional y refuerzo de la seguridad en el porvenir. Resalta la importancia de una convocatoria de una conferencia abierta para tratar de los problemas que interesan al mundo se ha realizado un progreso considerable. Si se llega al arreglo definitivo habrá desaparecido el riesgo de la guerra. Si Alemania acepta la propuesta, habremos salido de las dificultades. Si se niega, la situación de las potencias occidentales quedará reforzada. Hemos hecho una obra en favor de la paz mundial. (Aplausos).

BUDAPEST.—La Prensa, hablando de las negociaciones internacionales, dice que las verdaderas dificultades comienzan ahora. La Prensa germanófila afirma que Versalles, el Triumvirato y Saint Germain, se oponen a la causa de la verdadera paz.

MAÑANA DOMINGO

Frontón Logroñés

¡¡Sensacional Acontecimiento!!

GRANDIOSO ESTRENO

Los Miserables

¡¡La película de las multitudes!!

¡¡La obra inmortal de todos los tiempos!!

Adaptación cinematográfica de la famosa obra de VICTOR HUGO

1.ª Jornada, 10 partes, titulada

TEMPESTAD BAJO UN CRANEO

Todo Logroño desfilará a verla. No se descuide en tomar sus localidades

se enviaron fuerzas de Asalto de Santander, y se formó una manifestación que fué al Ayuntamiento. Después unos grupos se presentaron en la cárcel, donde se hicieron algunos disparos, resultando muerta una mujer.

Los grupos asaltaron el centro fascista y otro de recreo destruyéndolos.

Durante varias horas hubo un paro total. En estos momentos hay tranquilidad absoluta.

HALLAZGO DE ARMAS Y MUNICIONES

BADAJOS.—En el Ayuntamiento de Quintana de la Serena se encontraron 50 pistolas y cajas de cápsulas.

Se averiguó que esas armas y municiones fueron repartidas el 15 de febrero a los elementos de las derechas.

Hoy se practicaron cinco detenciones. Los detenidos fueron llevados a Castuera a disposición del Juzgado, pero tuvieron que ser protegidos por la fuerza, porque provocaron al vecindario con vivas al fascio.

MUERTO DE CUATRO BALAZOS

TERUEL.—En el pueblo de Blancas rieron por antiguos resentimientos, Antonio Valenzuela y Eleuterio Perea. El primero resultó muerto de cuatro balazos y el agresor fué detenido.

ATRACO EN SEVILLA

SEVILLA.—Tres pistoleros atracaron en el pueblo de Geresal al propietario Francisco Ruiz Rodríguez. Se llevaron dinero y un talonario de cheques.

ACCIDENTE GRAVE A UN DIPUTADO

VALENCIA.—Cuando se dirigía a Castellón el diputado cedista, don Antonio Martí Olucha, con unos amigos. El vehículo chocó contra un camión y el señor Olucha resultó con varias heridas y fractura completa del brazo izquierdo. Ingresó en grave estado en una clínica de esta capital.

UN HOMBRE MUERTO DE UN DISPARO

LA CORUÑA.—A consecuencia de la disposición ordenando el reintegro de los despedidos en octubre se produjo esta mañana un suceso. Parece que Luis Amboage Mata, de 35 años, perteneciente a la Colla del Cardón perseguía a un grupo de despedidos de la Colla Vieja. Según se ha podido averiguar, uno de ellos, llamado Humberto Anido Castro trató de contenerlo con una pistola, pero el arma se le cayó al suelo y Amboage dió a Humberto un golpe con la porra en la cabeza. Después salió en persecución de Ricardo Panos López y cuando estaba a su alcance se oyó una detonación y Amboage cayó muerto en la calle de Caballeros. La Policía detuvo a Ricardo Panos, Humberto Anido, Manuel Martínez y Luis García Solís. La víctima ha sido muy guista de la Telefónica y era muy apreciado en las sociedades obreras. Al conocerse el suceso se decretó la huelga general para protestar contra el hecho. Seguidamente se cumplimentó la orden.

LA CORUÑA.—La huelga general ha sido completa. Esta tarde salió de la Casa del Pueblo una manifestación. Al pasar por la calle de Fernán Galán asaltaron la Asociación Patronal, arrojando los muebles a la calle.

Llegaron fuerzas que dieron varias cargas. Se oyeron disparos sin que hubiera víctimas. Después de un nuevo tiroteo resultaron varios heridos. El más grave se Enrique Pérez que tiene cuatro balazos. También hay varios heridos de sable y por rebote de balas.

Se cree que la huelga continuará mañana.

El cadáver del obrero Luis Amboage, afiliado a la C. N. T., fué llevado al local de esta entidad. El entierro se verificará mañana a las once. Se temen incidentes.

— HOY —

Frontón Logroñés

EN POPULAR Y VERMOUTH

ESTRENO

de la gran superproducción Fox

Noche de Tormenta

Por JAMES DUNN, ALICE FAYE y MONA BARRIE

Una moderna comedia dramática de los alumnos de la Escuela de Policía, con un argumento de amor, emociones, peligro y valor.

EN LA SECCION DE NOCHE

DOUBLE PROGRAMA

1.ª

Noche de Tormenta

2.ª Estreno de la extraordinaria y emocionante película M. G. M.

Silbando en la oscuridad

NOTA: No falte usted hoy al FRONTON. ¡Vaya un programa memorable!

MAÑANA DOMINGO

Cinema Social

Teatro Moderno

¡¡La mejor película española!!

Los Claveles

Adaptación de la famosa obra teatral del mismo título, con toda la brillante partitura del

MAESTRO SERRANO

Un alarde glorioso del cinema español.

"LOS CLAVELES", creación de finas escencias populares, será una película que, por su sentimentalismo y su alevia, por su fino gracejo y su elegancia y el acierto rotundo de su música y argumento, llegará a lo más hondo del corazón del pueblo.

Encargue hoy mismo su localidad; se agotarán todas.

Un éxito definitivo, de clamor.

HOY, SABADO

Teatro Bretón

Gran Compañía de Comedias Cómicas

CASIMIRO ORTAS

A las 7 y a las 10'30

ESTRENO de la farsa cómica en tres actos, original de Jacinto Capella y José de Lucio, titulada

La Niña Calamar

Mañana domingo. ESTRENO.

QUE SOLO ME DEJAS

CINE AVENIDA

CINE - TEATRO - CLUB

HOY, SABADO, extraordinario programa. A las 5, 7'15 y 10'30

1.ª La magna película de vanguardia (producción rusa)

El Gran Experimento

2.ª Complemento.

Rusia de ayer y de hoy

MAÑANA DOMINGO

Frontón Logroñés

¡¡Sensacional Acontecimiento!!

GRANDIOSO ESTRENO

Los Miserables

¡¡La película de las multitudes!!

¡¡La obra inmortal de todos los tiempos!!

Adaptación cinematográfica de la famosa obra de VICTOR HUGO

1.ª Jornada, 10 partes, titulada

TEMPESTAD BAJO UN CRANEO

Todo Logroño desfilará a verla. No se descuide en tomar sus localidades

MAÑANA DOMINGO

Frontón Logroñés

¡¡Sensacional Acontecimiento!!

GRANDIOSO ESTRENO

Los Miserables

¡¡La película de las multitudes!!

¡¡La obra inmortal de todos los tiempos!!

Adaptación cinematográfica de la famosa obra de VICTOR HUGO

1.ª Jornada, 10 partes, titulada

TEMPESTAD BAJO UN CRANEO

Todo Logroño desfilará a verla. No se descuide en tomar sus localidades

Lo que dice la Prensa de Madrid

Madrid, 20.—Varias horas

Política después de subrayar la trascendencia de los dos decretos publicados por el ministro de Instrucción Pública, dice que ambas disposiciones se canalizarán perfectamente lo que debe ser norma esencial en punto a la defensa del Orden público y de la República.

Contra esa labor corruptora, que reemplaza los libros por revólveres, favorece la delincuencia criminal e intenta, aunque no lo consiga, aislar a los intelectuales de la nación, ha dictado el Ministerio de Instrucción Pública los decretos que comentamos, y que conceptuamos excelentes por su energía, por su eficacia y por su magnífica ejemplaridad.

Los estudiantes que en vez de estudiar se enrolan como pistoleros no tienen nada que hacer en la Universidad. Los puestos que detentan—si es que los ocupan efectivamente—en las aulas los cubrirán con más fruto y mayor justicia otros muchachos capaces y laboriosos, cuya falta de medios económicos les veda el acceso a la Universidad.

En la España actual, irrevocablemente adscrita a la democracia, sobran parásitos, y no hay sitio más que en la cárcel para los que desactúan la voluntad nacional.

El Socialista se refiere al aplazamiento del debate para ayer anunciado, y escribe:

"Hoy se nos antoja más firme que ayer el dictamen que hemos emitido en materia de orden público, susceptible de ser resumido en las siguientes palabras: restablecimiento absoluto del principio de autoridad suprimiendo con resolución o energía las causas que determinaron las violencias de la calle. El espectador imparcial de los últimos sucesos ha podido persuadirse de que las violencias populares han sido réplicas a provocaciones cuidadosamente preparadas por organizaciones de derechas. Sin las agresiones de que han sido víctimas las organizaciones y los hombres del Frente Popular, no se hubiera producido el menor incidente y hubiese faltado ocasión para producir el debate parlamentario aplazado ayer. Además de buscar la creación de un ambiente de inquietud nacional, propicio a determinados tejemanejes que conocieron su iniciación en las vísperas electorales, se atendía por las derechas a disponer de los necesarios argumentos polémicos, sin descartar la posibilidad de que un segundo e inesperado Casas Viejas llegase con su trepidación dramática, a facilitarles una plataforma de eficaces seguras, felizmente, la si nuestra plataforma que cortejaban las derechas no ha surgido, y su situación ante la dialéctica de las izquierdas no puede ser más precaria. De ahí que ayer prometiésemos extremar nuestra curiosidad, y es que la maliciosa proposición de la Ceda puede llegar a tener efectos contraproducentes."

Ahora escribe: "Aun cuando son frecuentes y numerosas las voces que se levantan contra los órganos inter nacionales de paz, echándose en cara que son impotentes para evitar conflictos guerreros—como lo demostró la guerra del Chaco, la chino-japonesa y ahora la italo-etíope—, es lo cierto que cuando llegan momentos graves, las miradas de todas partes se dirigen a aquellos órganos, buscando, ya que no la paz definitiva y solidamente asentada, al menos la tregua a las expansiones belicosas. Y es lo cierto que si Ginebra no pudo evitar el conflicto italo-etíope, pudo conseguir que no se extendiera a Europa, y si el acto de Hitler, ocupando militarmente la Renania, no ha tenido oposición o respuesta similar, tampoco se ve que encienda la guerra franco-germana."

El Debate dice que se ha extendido por España la ola laicista. "El laicismo es un lujo. Es caro y no proporciona ninguna utilidad al pueblo. Ahí está el caso de Barcelona. El gusto anticlerical de expulsar a unas pobres monjas del Asilo del Parque le va a costar al Ayuntamiento 20.000 pesetas mensuales. ¡Est sí de caeteris! Porque en cuantos gastos habrá de meterse también el Estado, un Estado pobre, sobre todo que tiene que resolver problemas vitales de trabajo y de restauración económica nacional. Al empeñarse en la loca aventura de suprimir la enseñanza religiosa y ejercer el monopolio docente, cuando llega la hora de los presupuestos ya veremos en qué paran todos estos propósitos."

En su editorial comenta el decreto de Instrucción Pública sobre la autoridad en las Universidades.

"El ministro dice que 'entrega a la propia Universidad' esta tara 'sanadora'. Y a la verdad que la tal entrega exigirá dar valor ejecutivo, sin trámite aprobatorio ministerial, a lo acordado por la Junta de profesores.

Sin embargo, así no es, sino que el ministro se reserva la facultad de apro-

bar lo que sea propuesta, y promete solemnemente que confirmará todos los castigos. Pero ¿y las absoluciones? ¡Ah!, sobre esas a nada se obliga. De modo que a estudiantes rehabilitados por sus catráticos de la Facultad, constituidos en Junta, podrá condenarlos el ministro. Pero ¿qué nuevos datos pueden obrar en las oficinas ministeriales? ¿Qué ignorado Tribunal va a sentenciar sobre el acuerdo de la Junta de Facultad? Porque si en el Ministerio obra una lista de antecedentes de la Policía sobre algunos estudiantes, debe ser trasladada enseguida y oficialmente a la Junta de Profesores, para que lo tengan en cuenta en sus determinaciones."

A B C, sobre la cuestión internacional, dice:

"Es probable que Berlín se oponga a la solución jurídica del pleito mediante el Tribunal internacional, y resultará interesante conocer—es el punto principal del problema—qué medidas están dispuestas a tomar las potencias 'locarnianas' y el Consejo de la Sociedad de Naciones para obligar al Reich a que acepte lo estipulado en Londres. Las complicaciones no han cesado todavía, aunque el peligro del conflicto armado no haya surgido ni por un solo momento."

Informaciones trata de la suspensión del debate político, diciendo:

"Se suspendió ayer el anunciado debate sobre el orden público. A lo que parece, tampoco será hoy este acto político que nosotros estimamos necesario y urgentísimo. La suspensión nos contraría profundamente. Y no porque fuésemos nosotros de los que esperaban que en este debate parlamentario se produjesen escándalos o, cuando menos, incidentes que pusiesen de manifiesto cual es la táctica combativa de unos y otros sectores de la Cámara; ni tampoco porque, aun concediéndole interés, nos acausase el deseo de que en ese análisis de los sucesos resplandeciera de un modo inequívoco si hubo o no provocaciones. Sobre esto último cada ciudadano tiene bien formada su opinión, y va a ser difícil que lo que se diga en ese debate consiga que nadie varíe de juicio y criterio."

El Siglo Futuro, ocupándose del suspendido debate político, dice:

"Puede estar el 'Heraldo' satisfecho de las 'derechas' republicanas. Anoche decía, en grandes titulares, que no debía perderse el tiempo en debates parlamentarios 'de viejo estilo', y que de haberlo habría de ser 'claro, preciso, contundente y breve'. Habrá visto colmado su deseo, porque las 'derechas' republicanas han desistido de él. Y como el 'Heraldo' no podía ni sospechar: por esta causa sagastina: por un catarro ministerial; eso que hoy se llama gripe y que en aquellos viejos tiempos se llamaba 'dengue' o 'trancazo'."

Y con esta declaración del señor Gil Robles, que no necesita comentario: "Porque yo hago una oposición constitucional, y no quiero crear dificultades al Gobierno, y me da lo mismo hoy que cuando sea".

Declaraciones del señor Gil Robles, que no publica "El Debate" en su cuidada información política, él sabrá por qué.

Pero los hechos no se borran. Los hechos no son un debate "de oposición constitucional". Y ahí están.

Ya, dice:

"El Gobierno concede gran importancia a ese debate, en el que intervendrán, según hasta ahora es conocido, el señor Villalonga, por la Ceda; el señor Golcochea, por los monárquicos; don Miguel Maura; el señor Llopi, en nombre de los socialistas, y el comunista señor Uribe."

El Gobierno piensa declarar ante la Cámara su firme propósito de mantener a toda costa el orden público, evitando la repetición de los incidentes y desórdenes que se han sucedido últimamente y procurando que no haya motivo para esas alteraciones de la paz pública."

TEATROS Y CINES

BRETON

Con un público bastante nutrido hizo ayer sus funciones de presentación en nuestro primer coliseo la compañía de Comedias de Casimiro Orta, que dio a conocer en ella la comedia de Ramón de Castro y Carreño, "Seviviya".

La obra acusa principalmente la soltura técnica y la gracia de los autores. Enjundia no tiene ninguna; queremos decir que el asunto no es nada. Sin embargo la comedia entretenida, hace reír y da motivo para que se exhiba un buen conjunto de actores entre los que destacan Aurora García-Isonso, Elisa Cano, Consuelo Espinosa, Alicia Varely, Rafael Nieto y Federico Gorri, y para que Casimiro Federico Gorri, y para que Casimiro les condiciones de actor cómico sobradamente prestigiadas, así como de "autor", pues "colabora mucho" con los autores de la obra y a veces con bastante originalidad y sal y pimienta. La impresión que los comediantes produjeron se tradujo en muchos y muy calurosos aplausos. La escena fue presentada con gran decoro.

Hoy estrenará esta compañía la farsa cómica de Jacinto Capela y José de Lucía, titulada "La niña Ca-

lamar". La obra tiene una gran comicidad y puede asegurarse a los espectadores, que serán tantos como ayer, mejor dicho, más que ayer, porque a lo visto el título ha hecho mayor efecto y a aumentar los encargos de localidades, les hará reír de buena gana.

LOS CINES

Ayer, en el Frontón Logroñés, se congregó mucho público para presenciar la proyección de un programa del que era base la interesantísima película "El asesino diabólico", que captó intensamente la atención de los espectadores. Las cintas de complemento agradaron.

Hoy, en el Logroñés, se dará un programa elegido y por la noche será doble. La cinta de largo metraje en las funciones Popular y Vermouth, lleva por título "Noche de tormentas" y tiene por primeros intérpretes a James Dunn, Alice Faye y Monna Barrie. Por la noche se añadirá a esta la titulada "Silbando en la oscuridad".

En el Avenida se darán secciones de Cine Club. Se proyectarán, un complemento titulado "Rusia de ayer y de hoy" y una película de vanguardia, de producción rusa, titulada "El gran experimento".—C. M. C.

Un vecino de Viana resulta gravísimamente herido al caer de una caballería

(Por teléfono)

Viana, 20.—10 noche.

Sobre las seis de la tarde se presentó ante el Hospital una camióneta conduciendo a un hombre que no daba señales de vida. Trasladado a una de las salas acudió el médico don Hilario Ramírez que, apreciando una extrema gravedad en el estado del herido, dispuso que le fueran administrados los Santos Sacramentos. Inmediatamente acudió el facultativo don Emilio López Pérez, y realizado un minucioso reconocimiento del lesionado se confirmó la extrema gravedad de éste y se procedió a la aplicación de los oportunos remedios, lográndose que, en el momento en que transmitió esta información, haya experimentado una ligerísima mejoría.

El accidente ocurrió en término de Recojo. Un grupo de obreros de Viana que trabajaban en el camino vecinal de dicha localidad al barrio de Recojo, vieron que en él había un hombre caído y acudieron a prestarle auxilio. Le reconocieron como el vecino de la ciudad de Francisco Bozalongo, de 25 años de edad, casado, que trabajaba en una panadería, y que hoy, como de costumbre, se había trasladado de Viana a Recojo transportando pan en un caballo. Al regreso, bien porque el animal tropezara o porque se espantase, fue lanzado a tierra y se produjo en la caída erosiones diversas y una lesión en el ojo derecho y otra en la pierna del mismo lado.

El celador de arbitrios de la carretera de Mendavia avisó a una camióneta del servicio de obras de la Diputación de Navarra, en la que fue trasladado al Hospital de Viana.

El Juzgado practica diligencias.

Aured.

PASANDO EL TIEMPO

Casi cubierto o cubierto sin casi, estuvo ayer el cielo. Las temperaturas fueron: Mínima, 6,2 grados; máxima al sol 16,5 y a la sombra 13. El viento sopló del Suroeste por la mañana y del Este por la tarde. La presión atmosférica a primera hora de la mañana era de 725,8 milímetros y a las seis de la tarde de 724,3.

Hoy entramos en primavera. El ambiente será templado, pero mucho tememos que no ofrezca la alegría y la claridad propias de la estación florida. De todos modos, si se adelantan las lluvias de abril, es más seguro que se anticipen también los días de cielo limpio, propios de mayo.

C. M.

DE CORREOS

SUPRESIÓN DE PERMUTAS

Se ha dejado sin efecto la orden ministerial que establecía y regulaba las permutas entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Correos.

TRASLADOS CON GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Los funcionarios de Correos que fueron trasladados forzadamente por sus ideas políticas o sociales y cuya reintegración a sus primitivos destinos ha sido dispuesta, así como los trasladados por exigencias de servicio, tendrán derecho a que les sean abonados los gastos de desplazamiento conforme se especifica en la "Gaceta" de ayer.

Calzados "El Pelicano"

TELÉFONO 1930

GRAN SURTIDO EN ZAPATOS, ÚLTIMA NOVEDAD, PARA TEMPORADA PRÓXIMA

DE RADIODIFUSIÓN

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 15.—"Doctor V. Fares", Banda Hispánica; "Los saltimbanquis", Ganne, Orquesta Sinfónica Real; "El hombre a quien quiero"; "El Zarewitch", Lehar, Orquesta Bajos Vela; "Parsifal", Wagner, Banda de la Guardia de Londres; "Madrid", Villa, Banda Municipal de Madrid; "El Cristo de la Vega", Villa, Banda Municipal de Madrid; Asturias, Villa, Banda Municipal de Madrid; "La Primavera", Szigei; "Preudio Estudio", Brailowsky; "Córdoba", Albéniz; "Rebuznar es elegante", Alady y Orquesta Planas; "La hija del hortelano", Suzin, Dario Medina; "Torna Sorrento", Rogelio Baldreich; "Tan deprisa camina", Enriqueta Mas; "Martirio der viejo", Valverde, Carmen Flores.

De 21'30 a 23'30.—"Viva la gloria", Orquesta Ibérica, Madrid; Acto tercero de la célebre ópera de Donizetti "Lucia di Lamemoor"; música de baile, Boletín Meteorológico. Noticias de última hora.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3'15, durante lo sentaactos primero y segundo del concierto, a las 10'5 y a las 11'45 de la noche.

A las 5, música ligera; a las 6, biografías sonoras del cinema "Grace Moore"; a las 6'40, transmisión desde el Teatro Español del concierto que ejecutará la Orquesta Clásica de Madrid, dirigida por el maestro José María Franco.

Primera parte.—Obertura ópera 43, Boccherini; Minueto de "El burgués gentil-hombre", Lull; Rigodón de Dardanus, Rameau; 12. canzone dell'organo (primera vez), Zippoli-Salvaggi; Idilio de Sigfrido, Wagner.

Segunda parte.—Sinfonía número 38 en re mayor, Mozart a), adagio allegro; b), andante; c), finale presto.

Tercera parte.—Capricho-obertura Aragonés, Jarnacfeldt; Melodía irlandesa, Grainger; Variaciones sobre un tema ucraniano, Know.

A las 9, "Los ríos de España", el Manzanares, Concierto por el sexteto, a las 10'30, transmisión desde un teatro.

Avisos y Noticias

El señor gobernador civil nos manifestó ayer que el capitán de las fuerzas de Asalto de esta provincia ha sido trasladado a Madrid y que hoy partirá para hacerse cargo de su nuevo destino.

ARCHICOFRADIA DE LOURDES

Mañana, domingo, a las ocho y media, en el altar de los Dolores, de la Iglesia de San Bartolomé, se celebrará la misa de Regimiento por el alma de la señorita asociada LEONOR GIL MARTINEZ (n. e. p. d.).

Se suplica la asistencia así como el que todas las asociadas le apliquen una comunión o una parte de Rosario.

También se celebrará por el eterno descanso de su alma, a partir del próximo lunes, un novenario de misas, a las ocho y media, en la Capilla provisional del Colegio de Escolapios.

Plaza de Toros

La Empresa subarredataria saca a concurso el servicio de ambigü, bajo las bases que se estipulan en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el kiosco de periódicos situado frente al Café Suizo.

Las proposiciones terminarán el día 28 de los corrientes, a las doce de la noche.

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OÍDOS

recibirá consultas en Haro. Hotel Higinia, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º

Los soldados Samuel Vides Zurbarán, natural de Los Arcos (Navarra), que presta sus servicios en las Oficinas de Mayoría de la Agrupación de Artillería, y Antonio Pérez González, en la columna de municiones de la misma Agrupación, de guarnición en Melilla, solicitan por nuestra mediación madrina de paz que se preste a mantener correspondencia con ellos.

CASA con planta baja, primer piso y jardín, se alquila en Vara de Rey, 27. Razón, Vara de Rey, 36, E., 2.º, dcha.

Especialista en Garganta, nariz y oídos Consulta de

V. Infante

Una Comisión de la Junta de la Asociación de Inquilinos, acompañados del abogado asesor de la entidad, visitó ayer al señor alcalde en su despacho, para protestar de que, por algunos propietarios de viviendas no se hayan ejecutado, a pesar del tiempo transcurrido, las obras ordenadas por el excelentísimo Ayuntamiento, especialmente las de índole sanitaria.

El señor alcalde prometió a los visitantes ocuparse con todo interés del asunto y a este efecto dió las órdenes oportunas para que inmediatamente se envíen a todos los propietarios que se hallen en esas condiciones oficios conminatorios.

Izquierda Republicana

Se convoca a todos los afiliados a una Asamblea General extraordinaria, que tendrá lugar el domingo próximo, día 22, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y once en segunda. Dada la importancia de los asuntos a tratar, se espera la puntual asistencia de todos.

Si se produce votación como consecuencia de los asuntos del orden del día, dicha votación durará hasta las cinco de la tarde.—La Junta Municipal.

En la mañana de ayer se verificó el entierro del que fué nuestro vecino don Federico Gil Enriquez, conocido propietario muy estimado, como se puso de manifiesto con tan triste motivo.

En la presidencia del duelo figuraban su hijo don Virgiliano, su hermano don Emiliano, sus hermanos políticos el prestigioso médico don José María López y el propietario don Porfirio Enriquez y sus íntimos don Alfonso Torres y don Luis de Hidalgo, seguidos de una comitiva numerosa, que acompañó al cadáver hasta el paso a nivel de la carretera de Burgos.

Una vez en dicho lugar, el ataúd fué colocado en la carroza estufa automóvil de la funeraria Pastrana y, despedido el duelo, partió escoltado por numerosos automóviles que ocuparon familiares y que en caravana se trasladaron a Arenzana de Abajo, donde esperaba el pueblo entero, que acompañó al cadáver hasta el cementerio, donde fué inhumado en el panteón de familia.

Descanse en paz y reciban sus deseos la reiterada expresión de nuestro pésame.

MUEBLES BARATOS ANTA Portales, 46

La "Gaceta" de ayer publica concurso para cubrir las vacantes de porteros en los Centros que se mencionan. En la relación figura una en la Biblioteca Nacional de Logroño.

Medias, Fajas, Guantes, Lanas, Calcetines PRECIOS BARATISIMOS

LACALZADA

Sagasta, 25, y Gallarza, 17. Por cada 25 céntimos de compra, se regalan los cupones LA ACCION, para preciosos regalos.

En la sala de urgencia del Hospital Provincial fué ayer asistido Adolfo López, de 14 años, de herida punzante en la planta del pie derecho, causada con un clavo.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

El "Valvanera F. C.", en partido celebrado el pasado jueves con el equipo del tercer año de Bachillerato del Colegio de San José y en el campo de éstos, venció por 7 goles a 2. El partido fué muy entretenido y ambos bandos objeto de frecuentes aplausos de sus partidarios.

CRISTALES Peñalba

GALLARZA, 3. TELÉFONO 1182 LOGROÑO

Acete purísimo de Hígado de Bacalao muy rico en Vitaminas. FARMACIA, DR. PERUCHA.

Mateo G.^a

Baquero del Río

Del Instituto Madinaveitia

Estómago - Hígado e Intestinos.

Rayos X y Laboratorio

M. de la Mata, 9. Teléf. 2121.

Simiente de Alfalfa

Rafía Florista

CASA PIAZUELO

Gallarza, 16.

El camarero echador del Café Habana, Eusebio García, que, como se sabe, sufrió no hace mucho la amputación de una pierna, nos visitó en nuestra redacción para hacernos conocer que ya le había sido colocado el parato ortopédico que ha de ponerle en situación de poder continuar ocupándose a su profesión habitual de echador en el "Café Habana" y para que demos las más rendidas gracias a cuantos han contribuido a engrosar la suscripción que se hizo con el indicado objeto, y que ha permitido adquirir la pierna artificial.

Celebramos sinceramente que la situación del joven camarero se haya resuelto tan a su satisfacción y nos place ser transmisores de su agradecimiento.

Cursillos selectivos de ingreso en el Magisterio

Convocados para 6.000 plazas con ejercicios de gran contenido cultural Preparación intensiva organizada por don Celso López, maestro de Logroño, por oposición y don Julio Gómez, licenciado en Filosofía y Letras, con la cooperación de profesores especializados.

Curso en desarrollo, desde el día 16 de marzo

Canalejas, letra N. 1.º Logroño.

El presidente del Centro Aragonés de la Rioja, nuestro distinguido amigo don Francisco Arribas Aguado, nos participa en atento estrolamano, el nuevo domicilio de dicho Centro, instalado en la calle Sagasta, núm. 9, piso principal, el que, por la circunstancia de estar situado más céntrico que el anterior, es seguro habrá de verse más concurrido.

Agradecemos los ofrecimientos que el señor Arribas nos hace y a ellos correspondemos con nuestro deseo de que la vida del simpático hogar aragonés sea cada día más próspera.

Círculo Republicano Radical

Se convoca a todos sus afiliados a la Asamblea que se celebrará en su domicilio social el próximo domingo, día 22, a las tres de la tarde, encareciéndose la asistencia en atención a la importancia de los asuntos que se tratarán.—La Directiva.

En el mercado de San Francisco se pusieron ayer, viernes, a la venta, 118 tetones que se cotizaron al precio de 35 a 50 pesetas uno.

No fué mucha la animación y tampoco la venta, pues quedaron sin comprador más de la mitad de los ejemplares.

HOTEL METROPOLITANO

MADRID

Habitaciones con baño y pensión desde 16 pesetas.

Por el señor delegado de Hacienda ha sido aprobado el presupuesto ordinario confeccionado por el Ayuntamiento de Torrecilla de Cameros.

MALTARINA

hace hombres fuertes de niños débiles De venta en Farmacias, Droguerías y Casa Piazuco

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos, han sido nombrados jueces propietarios, de Matute, don Félix Montes Hernández, y de El Rasillo, don Manuel García Medrano.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina Interna, Pediatría Hospital Militar. Teléf. 1905

CAFE-BAR, se traspaasa en el sitio más céntrico de Logroño. Razón, en LA RIOJA.

Hoy, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, en la escuela de párvulos, sita en la calle Salmerón, esquina a la del Marqués de Murrieta, estarán expuestos los objetos procedentes del Monte de Piedad, que han de ser subastados mañana, domingo, a las diez de la mañana.

MUEBLES Baratos

Almacenes de JOSE RENOUREL

Once de Junio, 5. Teléfono 2177.

Junto a la Viuda de Solano

En la Casa de Socorro fué asistida ayer Juana Sáenz Marín, de 74 años, vendedora de caramelos de café, de erosiones en el dorso de la mano izquierda, por agresión.

Pago a 64 ptas. monedas de oro de 25. Gurrea, Muro del Carmen, 10.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.— Ninguno.

Defunciones.— Federico Gil Enriquez, de 61 años, de Arenzana de Abajo. Perfecta Resa Pastor, de 59 años, de Auzelo.

Matrimonios.— Ninguno.

Simiente de Alfalfa

Rafía Florista

CASA PIAZUELO

Gallarza, 16.

Teatro Calceatense

SANTO DOMINGO

Mañana, domingo

Rosario La Cortijera

ESTRELLITA CASTRO

NIÑO DE UTRERA

Guitarrista: "NIÑO SABICIAS"

La carretera Londres-Stambul

La Automobile Association de Londres fue la primera en planear esta carretera, a suya iniciativa se unió en seguida la Internacional Turing Alliance que representa a cinco millones de miembros organizados en clubes de automovilismo y de turismo en todo el mundo y su cooperación fue decisiva por que su organización recabó y obtuvo de los gobiernos de los países respectivos, la cooperación necesaria.

Ella, en efecto, ha conseguido la adhesión entusiasta de los gobiernos de los nuevos países que ha de atravesar esta gran vía de 2.000 millas de longitud de las que ya están construidas más de 1.000, desde Londres hasta la frontera de Yugoslavia y desde Chortu a Stambul.

Cuando esta gran carretera esté terminada—allá para 1938—se podrá ir y volver de Londres a Stambul o viceversa en quince días. Su prolongación después hasta la India—país este último que tan magníficas carreteras tiene—puede decirse que es cosa hecha incluso con la utilización de las vías actuales.

Según lo pactado por los delegados de los nueve países cuando se reunieron no hace mucho en Bucarest, y a cuya reunión asistió un observador de la Sociedad de Naciones para testificar la cooperación del supremo organismo ginebrino, cada nación debe encargarse del tramo de carretera que pase por su país.

Idealmente esta gran carretera se extiende sobre el mapa europeo como una línea recta. El camino de Londres a Dover es uno de los mejores de Inglaterra. El que une Calais con Ostende, Bruselas y Colonia, no es inferior a aquel. Magnífico, es también el trozo que partiendo de Colonia cruza Francfort y Nuremberg hasta la frontera de Austria. En cuanto al trozo que atraviesa toda Austria hasta la frontera con Yugoslavia, fue inaugurado precisamente con ocasión de aquella reunión en Budapest de que antes hicimos mención.

Falta ahora el trozo que cruza los países balcánicos, en donde como se sabe, las carreteras tienen fama de ser lo más detestable de toda Europa. Pero pocas "obras públicas" tan oportunas y útiles para aliviar el paro en estos países, como acometer con rapidez y decisión la habilitación de este último trozo de la gran vía transeuropea.

Por lo que atañe a las condiciones generales de la circulación por ella se comprende que se han adoptado todas las previsiones para que resulten óptimas, tanto en lo que se refiere a facilidades aduaneras y documentales en el cruce por los diversos países, como a los sistemas de señalización, abastecimiento y reparaciones, hospedajes confortables, etcétera, etcétera. La vía tiene y tendrá nueve metros de anchura, susceptibles de aumento en dos metros más, y se ha previsto que en las proximidades de las poblaciones, haya vías laterales para ciclistas y otros vehículos a fin de que no entorpezcan el gran tráfico rápido internacional.

Ya la "Automobile Association" de Londres está planeando igualmente la continuación de esta carretera hasta la India. El Gobierno turco ha construido ya una magnífica vía desde Stambul hasta Ankara y la citada Asociación le anima a que la prosiga hasta Damasco.

De Damasco ya se puede viajar en automóvil hoy hasta Bagdad, cruzando el desierto sirio así como desde esta última ciudad hay también otra excelente carretera a Teherán.

En cuanto al Gobierno del Irán (Persia), construya una buena carretera hasta Lahore, vía Meshed y Quetta, cualquier turista modesto podrá darse el placer de recorrer en la más humilde motocicleta la más fascinadora colección de países que tiene el viejo mundo.

COLLECTOR

Las inundaciones en Norteamérica

NUEVA YORK.—Los últimos datos conocidos hacen elevar el número de muertos, a causa de las inundaciones, a 140. Se encuentran sin hogar 250.000 personas. Las pérdidas materiales se calculan en cincuenta millones de dólares. En muchos sitios, la falta de agua potable ha causado enfermedades, especialmente el tífus, que va extendiéndose rápidamente.

HARTFORD.—El dique que protege la ciudad, del río Connecticut, se ha roto esta madrugada, cayendo un muro sobre un centro de tres mil habitantes. Se ignora todavía el número de víctimas, pero se cree es muy elevado.

WHEELING (Virginia).—Los médicos anuncian haberse declarado una epidemia de tífus entre los refugiados a consecuencia de las inundaciones. Veinte mil personas se hallan refugiadas en colegios, iglesias y otros edificios públicos. Miles de personas se encuentran aisladas por las aguas en distintas localidades.

En Pittsburgh y otras poblaciones mejora la situación por haber comenzado el descenso de las aguas. Grupos de familias se reintegran a sus hogares. En cambio aumenta el peligro en New England.

En Pensilvania la situación es trágica.

Centenares de habitantes están refugiados en los tejados de los edificios. Sobre las aguas se ven flotando algunos cadáveres. Se han registrado salvamentos heroicos. Las comunicaciones están cortadas por estar bloqueados los aeropuertos y los ferrocarriles. Se han adoptado precauciones para evitar los saqueos y el pillaje.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 20.—Varias horas BANQUETE AL GOBERNADOR DE MADRID

En un hotel céntrico se celebrará mañana, sábado, a las dos de la tarde, un banquete organizado por un grupo de profesores de los institutos de segunda enseñanza de Madrid en honor de don Francisco Carreras, gobernador de Madrid.

INCIDENTES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS

Esta mañana se promovieron incidentes entre los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Se repartieron algunos golpes. En vista de lo ocurrido, han sido suspendidas las clases en la mencionada Facultad.

SE CONCEDE LA MEDALLA DE ORO DE MADRID A LOS SEÑORES AZAÑA Y RESTEIRO

El Ayuntamiento de Madrid acordó la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad, a don Manuel Azaña y don Julián Besteiro.

EN SEVILLA SE REPRODUCEN LAS INUNDACIONES

SEVILLA.—Se ha recrudecido el temporal de lluvias. El Guadalquivir, desbordado nuevamente, inundó los muelles.

De madrugada, fueron evacuados los barrios de Ante y Cerro del Águila, siendo conducidos los vecinos a las naves del Matadero. Los enfermos fueron llevados al Hospital Central.

PROPIETARIOS AGRICOLAS MUTILADOS

BADAJOS.—El gobernador manifestó que había mutilado a algunos propietarios que se obstinaban en quebrantar los contratos de trabajo.

MIL QUINIENTOS AMNISTIADOS

SEVILLA.—La Audiencia ha enviado al Ministerio de Justicia y al Tribunal Supremo una relación de los presos amnistiados en esta Territorio. Se elevan a mil quinientos.

EL GENERAL MILLAN ASTRAY A BUENOS AIRES

CADIZ.—Ha llegado el general Millán Astray que marcha con licencia a Buenos Aires. Le acompaña su esposa.

MAS DEL EXTRANJERO

LONDRES.—El Comité de redacción de la "Confederación Naval" terminó ayer sus deliberaciones sobre la cláusula de seguridad del Tratado. Este se firmará a principios de la próxima semana.

PARIS.—Precedente de Londres llegó el señor Barcia. Fué recibido por el embajador y personal de la Embajada. Esta noche se celebra en la Embajada una comida en honor del ministro.

ROMA.—Esta noche han llegado el presidente del Consejo húngaro y el canciller federal de Austria. Fueron recibidos por Mussolini, Suvich y otras personalidades.

SINGAPORE.—Un avión militar ha caído al mar en el curso de unos ejercicios de bombardeo contra el crucero "Kent". Sus ocupantes han perecido ahogados.

CARACAS.—El presidente Contreras, en un discurso transmitido por radio, ha recomendado a los trabajadores se abstengan de seguir a los propietarios de la agitación. Agregó haber pedido la cooperación de compañías petrolíferas extranjeras para mejorar la condición de los obreros. El problema agrario ha sido resuelto distribuyendo parcelas de tierra entre los campesinos.

LIMA.—Jorge Prado, actual embajador en el Brasil, ha sido nombrado candidato presidencial del Frente Nacional. Integran el Frente nueve partidos políticos. La Asamblea encargada de designar candidatos, se compo- nía de 379 delegados, de los cuales 282 votaron a Prado, que es un joven político muy popular en toda la nación.

SANTIAGO DE CHILE.—La Cámara ha rechazado por 47 contra 32 votos una proposición de izquierda pidiendo dimitiera el ministro de la Gobernación que había mantenido el estado de Sitio durante las sesiones del Congreso.

NUEVA YORK.—La ejecución de Hauptmann ha sido fijada definitivamente para el día 31, a las ocho de la noche.

TOKIO.—La ley Marcial será levantada en breve. Se han reintegrado a sus guarniciones las tropas que se enviaron a determinadas ciudades el 26 de febrero.

TOKIO.—El programa de la Marina sometido por el nuevo Gabinete, parece que tendrá como punto principal llevar a los Estados Unidos a reconocer el Japón como potencia estabilizadora en extremo Oriente y establecer con Inglaterra relaciones amistosas permanentes, basadas en los derechos e intereses respectivos en el extremo Oriente.

YOUNGSTOWN (Ohio, EE. UU.).—El senador Borah, en un discurso inaugural de la campaña electoral para la Presidencia, ha dicho: Proclamo que soy un partidario de una neutralidad completa y eficaz con respecto a todas las controversias políticas y la guerra en Europa.

DESDE LA CUSPIDE POR ENCIMA DE LA ETERNIDAD

Por E. PAUL Y ALMARZA

Continuamos desde nuestro observatorio en lo más alto del monte de Cantabria, contemplando los devaneos de la ciudad, esta vez iracunda, conmovida y trágica. En el segundo plano del extraño y misterioso paisaje que se ofrece a nuestra vista, se halla el cementerio callado y triste. La única verdad y la inexorable justicia entre los hombres. La muerte. No tan desoladora como la presente el ignorante ni tan apacible como se la imaginan los desesperados. A mí me resulta mejor la sentencia del clásico: "Mortem aptare malum est, timere pejus". Malo es preferir la muerte, pero temerla es mucho peor. Y el que sin desearla la contempla serenamente y la espera con indiferencia estoica, puede muy bien con ánimo esforzado y gran fe de espíritu, juzgar las cosas de este mundo desde un punto elevado por encima de la eternidad.

Ahí yace, me digo, vislumbrando entre los fúnebres cipreses, las sepulturas de los que, a pesar de la ostentación de sus pompas y vanidades, no han logrado evitar que sus presuntuosas osamentas, vayan convirtiéndose en polvo. Detrás de ellos quedó lo que con tanto afán y sordida avaricia, fueron atesorando para ellos y los suyos. Lo cierto es que desnudos vinieron al mundo y desnudos van descomponiéndose para transformarse en la fuerza de la materia abrazada y confundida con el espíritu. Ante la unidad infinita no hay divisiones ni diferencias. Todo se funde por el amoroso ímán de la afinidad que reduce a los hombres como a las cosas en una misma ley de atracción universal. ¿Por qué, pues, se esfuerzan los hombres en repelerse, si con una fuerza superior a su voluntad, nacieron, vivieron y murieron, para compenetrarse, comprenderse y sostenerse estrechamente unidos? Yerran estupidamente los que se esfuerzan en separarse los unos de los otros hasta olvidar los más elementales principios de la solidaridad humana. Y puesto que todo lo dejamos al morir tras de nosotros ¿por qué no dedicamos lo que no podemos utilizar en la vida, para los que tanta necesidad tienen de ello ante tribulaciones y miserias?

Alí enfrente de mí, veo el hospital provincial mansión del dolor para los pobres enfermos tuberculosos, condenados a extinguirse sin que nadie les remedie en su cautiverio de muerte. Cuando yo recuerdo las escenas que presencié visitando a los hombres y las mujeres, asistidas con todas las prescripciones facultativas humanamente posibles, pero privadas de este aire vivificador del monte de Cantabria, donde está ya probado que algunos desahucados se han curado radicalmente y en donde con solo visitar sus laderas y alturas desaparece rápidamente esta horrible epidemia social, me planteo un grave problema social de conciencia moral que desearía hacer penetrar en el ánimo de mis paisanos. ¿Cómo es posible que permanezcamos inertes ante el crimen monstruoso que representa para una ciudad o provincia viendo cómo se extinguen y propagan su enfermedad en torno suyo los ciertos y aun miles de tuberculosos que mueren y podrían salvarse al cabo de un año?

Dirán que los recursos faltan y que la tuberculosis es una enfermedad social engendrada por la miseria y las detestables condiciones en que vive el trabajo. Evidente. Pero nadie podrá negar el deber de las clases pudientes frente a los desheredados de la fortuna, la obligación del Estado de atender a sus conculcadas cuando éstos son víctimas inocentes de las plagas de la colectividad, y sobre todo lo inconcebible que resulta el poder evitar las horribles consecuencias de una calamidad social, cuando se tienen los medios naturales para ello, y se permanece no obstante en la inacción gastando esterilmente los recursos que se emplean, como si la muerte anticipada de muchas vidas y el contagio de innumerables seres en plena salud, no tuviese importancia ni gravedad alguna.

El cronista no quiere incurrir en la grave responsabilidad de no llamar la atención al Estado, a la Diputación, al Ayuntamiento, a fin de que se estudie científicamente y prácticamente el medio de utilizar el monte de Cantabria para la instalación de un sanatorio natural pre y posttuberculoso.

Si como parece y se desea por los buenos republicanos, la Constitución no debe ser letra muerta y el Estado "prestar asistencia a los enfermos y ancianos" y "la propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social mediante adecuada indemnización a menos que disponga otra cosa, es decir, que no se indemnice, una ley aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes", si el "Estado protegerá también los hogares notables por su belleza natural" y la "República ha de asegurar a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna, si con arreglo al Pacto de Izquierdas, verdadero decálogo de la actual situación, los republicanos han de dedicar a Asistencia Pública, Beneficencia y Sanidad la atención que merecen en todo pueblo civilizado sin regatear sacrificios, unificando bajo la dirección del Estado las diversas instituciones de fundación privada totalizando sus recursos, sin perjuicio del respeto a la voluntad del Estado", si las Corporaciones y particulares están ya convencidos de la necesidad y obligación sagrada de atender de un modo preferente a los tuberculosos por considerarse víctimas inocentes de una enfermedad social, creo ha llegado el momento de estudiar seriamente dentro de estas condiciones, el convertir a Cantabria en un parque higiénico, donde plantándose miles de pinos, y almendros para sanear y hermosear tan hermoso paisaje, puedan las personas anémicas reconstituir los glóbulos de la sangre, los tuberculosos evitar su predilección, y los tuberculosos asistidos a tiempo, salvarse.

Abajo muy cerca de la fuente milagrosa, podrían ir construyéndose pabellones y habitaciones familiares, con acceso fácil para paseos por las faldas y subida en los días de sol hasta la cuspide, en donde haciendo algo de lo que Cataluña ha logrado en Barcelona con el monte Montjuich convertir la parte más árida del extrarradio en lo más ameno, sano y pintoresco de la gran urbe.

En monte produce relativamente una insignificancia para los que lo cultivan penosamente y en muy malas condiciones. El arbolado y los almendros constituirían su mejor rendimiento. La cosecha sería material, moral y salubridad para la provincia, y sus generaciones, luego una obra como ésta, solo puede tener una utilidad social.

Pensemos todos en que para que los de abajo no se entreguen a los movimientos de la desesperación catástrofica, hemos de contribuir todos, los unos con la inteligencia, los otros con la buena voluntad y los pudientes con lo que no se han de llevar al Cementerio, al mejoramiento de la salud, al ornato público, y al crecimiento de la riqueza pública, obra de progreso y de justicia al mismo tiempo, que nos hacen pensar en aquellas admirables palabras de la gran escritora gallega doña Concepción Arenal que un día aplicara como criminalista y hoy de gran actualidad arrebatadora: "Desgraciado del pueblo, en que la última de sus necesidades es la justicia, porque ella reclamará en lágrimas y sangre el terrible rédito de las sumas que se le nieguen."

En monte produce relativamente una insignificancia para los que lo cultivan penosamente y en muy malas condiciones. El arbolado y los almendros constituirían su mejor rendimiento. La cosecha sería material, moral y salubridad para la provincia, y sus generaciones, luego una obra como ésta, solo puede tener una utilidad social.

Pensemos todos en que para que los de abajo no se entreguen a los movimientos de la desesperación catástrofica, hemos de contribuir todos, los unos con la inteligencia, los otros con la buena voluntad y los pudientes con lo que no se han de llevar al Cementerio, al mejoramiento de la salud, al ornato público, y al crecimiento de la riqueza pública, obra de progreso y de justicia al mismo tiempo, que nos hacen pensar en aquellas admirables palabras de la gran escritora gallega doña Concepción Arenal que un día aplicara como criminalista y hoy de gran actualidad arrebatadora: "Desgraciado del pueblo, en que la última de sus necesidades es la justicia, porque ella reclamará en lágrimas y sangre el terrible rédito de las sumas que se le nieguen."

En monte produce relativamente una insignificancia para los que lo cultivan penosamente y en muy malas condiciones. El arbolado y los almendros constituirían su mejor rendimiento. La cosecha sería material, moral y salubridad para la provincia, y sus generaciones, luego una obra como ésta, solo puede tener una utilidad social.

Pensemos todos en que para que los de abajo no se entreguen a los movimientos de la desesperación catástrofica, hemos de contribuir todos, los unos con la inteligencia, los otros con la buena voluntad y los pudientes con lo que no se han de llevar al Cementerio, al mejoramiento de la salud, al ornato público, y al crecimiento de la riqueza pública, obra de progreso y de justicia al mismo tiempo, que nos hacen pensar en aquellas admirables palabras de la gran escritora gallega doña Concepción Arenal que un día aplicara como criminalista y hoy de gran actualidad arrebatadora: "Desgraciado del pueblo, en que la última de sus necesidades es la justicia, porque ella reclamará en lágrimas y sangre el terrible rédito de las sumas que se le nieguen."

En monte produce relativamente una insignificancia para los que lo cultivan penosamente y en muy malas condiciones. El arbolado y los almendros constituirían su mejor rendimiento. La cosecha sería material, moral y salubridad para la provincia, y sus generaciones, luego una obra como ésta, solo puede tener una utilidad social.

Pensemos todos en que para que los de abajo no se entreguen a los movimientos de la desesperación catástrofica, hemos de contribuir todos, los unos con la inteligencia, los otros con la buena voluntad y los pudientes con lo que no se han de llevar al Cementerio, al mejoramiento de la salud, al ornato público, y al crecimiento de la riqueza pública, obra de progreso y de justicia al mismo tiempo, que nos hacen pensar en aquellas admirables palabras de la gran escritora gallega doña Concepción Arenal que un día aplicara como criminalista y hoy de gran actualidad arrebatadora: "Desgraciado del pueblo, en que la última de sus necesidades es la justicia, porque ella reclamará en lágrimas y sangre el terrible rédito de las sumas que se le nieguen."

En monte produce relativamente una insignificancia para los que lo cultivan penosamente y en muy malas condiciones. El arbolado y los almendros constituirían su mejor rendimiento. La cosecha sería material, moral y salubridad para la provincia, y sus generaciones, luego una obra como ésta, solo puede tener una utilidad social.

Pensemos todos en que para que los de abajo no se entreguen a los movimientos de la desesperación catástrofica, hemos de contribuir todos, los unos con la inteligencia, los otros con la buena voluntad y los pudientes con lo que no se han de llevar al Cementerio, al mejoramiento de la salud, al ornato público, y al crecimiento de la riqueza pública, obra de progreso y de justicia al mismo tiempo, que nos hacen pensar en aquellas admirables palabras de la gran escritora gallega doña Concepción Arenal que un día aplicara como criminalista y hoy de gran actualidad arrebatadora: "Desgraciado del pueblo, en que la última de sus necesidades es la justicia, porque ella reclamará en lágrimas y sangre el terrible rédito de las sumas que se le nieguen."

En monte produce relativamente una insignificancia para los que lo cultivan penosamente y en muy malas condiciones. El arbolado y los almendros constituirían su mejor rendimiento. La cosecha sería material, moral y salubridad para la provincia, y sus generaciones, luego una obra como ésta, solo puede tener una utilidad social.

Pensemos todos en que para que los de abajo no se entreguen a los movimientos de la desesperación catástrofica, hemos de contribuir todos, los unos con la inteligencia, los otros con la buena voluntad y los pudientes con lo que no se han de llevar al Cementerio, al mejoramiento de la salud, al ornato público, y al crecimiento de la riqueza pública, obra de progreso y de justicia al mismo tiempo, que nos hacen pensar en aquellas admirables palabras de la gran escritora gallega doña Concepción Arenal que un día aplicara como criminalista y hoy de gran actualidad arrebatadora: "Desgraciado del pueblo, en que la última de sus necesidades es la justicia, porque ella reclamará en lágrimas y sangre el terrible rédito de las sumas que se le nieguen."

LA MODA DE PARIS

"NOUVELLE SAISON"; COLORES NUEVOS

Lo primero, ya se sabe, son siempre "les couleurs nouvelles"; cada estación trae, inevitablemente, los suyos. En esta, que comienza ahora, la moda es para los parientes, compañeros y vecinos del azul: "bleu-vert", azul turquesa, "bleu-vert", "brillat". Se da también gran preponderancia al violeta; que antes se creía "difficile a porter" y que disfrutaba una reputación no enteramente inmerecida de "envejecer". Ahora, en cambio, no hay "collection" de gran "couturier" donde no se vean, por lo menos, tres o cuatro "robes mauves" o violetas. Huyendo de la monotonía del tradicional "violet"—"eveque", y de su dureza, se ofrecen las más diversas variaciones sobre el tema: amarantos, "aubergines", azules genciana, jacinto o indigo; es decir, violetas forzadas del lado del "azul". Son, claro, colores que van mejor a las morenas y, en general, a todas las que no temen al fragor de los "fards" exagerados. Hay, en efecto, que ir muy "arreglada" para no temer a los reflejos de una robe "violette", que, evidentemente, nos hace palidecer, por contraste.

La gran moda para el "petit soir" es el "bleu-noir", que hemos importado de Londres, de los "smokings" masculinos. Se imponen en los nuestros, en estos severos "tailleurs" de "minuit", que nuestras elegantes han adoptado casi uniformemente y que parecen negros sin serlo. El reflejo de "mosca azul" que los caracteriza favorece mucho más que el verdadero negro a la luz artificial yera. Las delgadas, que no temen a las telas brillantes, se atreven a llevarlo en "satin lourd"—el "satin" vuelve en triunfo—las demás, en "marocain épais, taffetas, crepes" moldeados.

Para "grand pavois", el amaranto

"Casa de Madrid"

desea representante activo, despacho propio, agente comercial o de negocios. Intúil ofrecerse sin excelentes referencias y poder acreditar estar relacionado con las más importantes industrias de Logroño y provincia. núm. 1674. Apartado 911. Madrid.

vivo, remedo de la púrpura cesárea. Se ven en él admirables "manteaux"—"capes", magníficos trajes "drapés"—a la antigua, se le casa con el blanco y con el negro, y, en una de las primeras "collections", se le ha visto combinado con el "violet-bleu", al que, por contraste, hacía resaltar en extremo.

A. D'ENERY

MUEBLES DE GRAN LUJO

ECONOMICOS

Compren en la Fábrica LIZARANZU Marqués de Murrieta, 51. Teléf. 1774.

EL ARROZ QUE NO SE PASA

TOKY

DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

ROMA.—Parece que Italia está dispuesta a entablar negociaciones directas con Addis Abeba en cuanto esté segura de la actitud de la Sociedad de Naciones. Este organismo no interviene directamente.

La reunión del Comité de los Trece, que se celebrará hoy, se considera decisiva para la actitud de Italia.

LONDRES.—El Comité de los Trece encargará probablemente al señor Madariaga de ponerse de acuerdo con los representantes de Italia y Abisinia, para conocer su opinión acerca de la propuesta de la Sociedad de Naciones.

ROMA.—El comunicado 160 dice: "En el frente eritreo ha continuado la actividad normal de la aviación. Un avión abisinio, cuya presencia se había señalado al noroeste de Gondar, ha sido destruido por los aviones italianos. En el frente de Somalia se han realizado vuelos de reconocimiento y se ha bombardeado un almacén de abastecimiento de Goba.

En Tolosa un automóvil de la matrícula de Navarra atropelló al niño Luis Urcola Otamendi, de trece años, que iba conduciendo una bicicleta. La pierna izquierda quedó destruida y hubo que amputársela.

El niño se encuentra en grave estado.

UN REVENDEDOR FUE MUERTO, HERIDO POR UN FORMON, CON EL QUE EL HIJO DEL MUERTO HIRIO LUEGO GRAVEMENTE AL AGRESOR

BILBAO.—Ayer se desarrolló en Bilbao un suceso sangriento en el que resultó muerto un revendedor de localidades llamado Benjamín Lago, de 45 años, y gravemente herido un carpintero llamado Luis Aguirre, de 42 años, hijo de un conocido revendedor de localidades de la villa.

El origen y desarrollo del suceso fue como sigue:

Benjamín Lago denunció a la Policía que Luis Aguirre revendía localidades para el partido de fútbol sin tener para ello la correspondiente licencia. La Policía detuvo a Luis y le encontró veintidós entradas.

El denunciado fue a buscar a Benjamín a un bar situado en la parte trasera del Teatro Arriaga, discutió con él y por último ambos salieron desafiados a la calle. Una vez en la calle, Luis Aguirre acometió con un formón a Benjamín Lago y le produjo una herida en la región escapular izquierda que causó la muerte de modo instantáneo. Un hijo de Benjamín, que había presenciado la pelea, sacó el cuerpo de su padre al formón, que estaba en la herida, persiguió a Luis Aguirre y le dio varios golpes con el arma, produciéndole heridas que fueron calificadas de graves por los médicos de la Casa de Socorro que le curaron de primera intención.

Luis Aguirre pasó al Hospital en calidad de vigilado.

El hijo de Benjamín Lago fue detenido también.

ACUERDOS DE LA DIPUTACION ALAVESA

VITORIA.—En la sesión verificada hoy por la Gestora provincial se ha presentado una moción de varios señores gestores proponiendo coope- ra la Diputación a solucionar el problema del paro. Queda aprobada la moción concediéndose al Ayuntamiento de Vitoria 200.000 pesetas para obras en la ciudad.

Intervienen varios señores gestores y se acuerda que la Diputación controle las obras a realizar por el Ayuntamiento, haciéndose un presupuesto extraordinario para arbitrar esta cantidad que por el momento será librada del presupuesto extraordinario de 1929.

También se aprueba una instancia del Ayuntamiento de Oyón en la que solicita la correspondiente autorización para concertar con la Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava la concesión de un préstamo de 25.000 pesetas por el plazo de amortización de 20 años y al interés no mayor de 5/75 por 100 anual, con el fin de poder acometer obras locales.

INTENTO DE SUICIDIO

Hoy, a mediodía, ha ingresado en el Hospital civil de Santiago Ramón Fernández de Retana, de 46 años, natural de Yurre y vecino de Beñito, que momentos antes se había arrojado desde una ventana, sufriendo la fractura de la tibia y peroné en su tercio inferior y erosiones en el brazo derecho, de pronóstico reservado.

Dicho individuo se encuentra enajenado mentalmente y cree que todos le persiguen, por lo que realizó el hecho.

LA CARRERA CICLISTA PARIS-NIZA

MARSELLA, 21.—La cuarta etapa de la carrera París-Niza (Avignon-Marsella), 205 kilómetros, ha sido ganada por Louvilliers, en 5 horas, 58 minutos, 40 segundos.

Tras él entraron Meulenberg, Danel, Ducaet y un pelotón de 25 corredores, entre los que iban Verwaet y Archambaud.

En la clasificación general no ha habido variaciones.

Mañana se correrá la etapa Marsella-Tolón, en dos partes. Marsella-Tolón, contra el reloj, de 71 kilómetros, y Tolón-Cannes, de 125 kilómetros.

Del País Vasco

UN NACIONALISTA VASCO, ASESINADO EN HERNANI

SAN SEBASTIAN.—Esta madrugada se ha tenido conocimiento de un suceso ocurrido durante la noche última en Hernani.

Cuando el joven de 23 años José Larra Aramburu, afiliado al partido nacionalista vasco, se dirigía desde su domicilio al local social del partido, unos desconocidos le agredieron a tiros, matándole, y huyeron.

Como presuntos autores han sido detenidos tres individuos.

Una Comisión del Frente Popular de Hernani visitó al gobernador civil para hacerle patente su más enérgica protesta por el trágico suceso.

EL ATENTADO DE JIMENEZ ASUA Y EL ASESINATO DE MANUEL ANDRES

Activamente trabaja la Policía para aclarar el misterio que rodea el asesinato de que fué objeto el periodista Manuel Andrés. Las gestiones prácticas parece que encierran bastante interés y que en Madrid se siguen también estas actuaciones con entusiasmo, habiendo adelantado, al parecer, bastante con motivo de las declaraciones hechas por un fascista gravemente herido en aquella capital durante uno de los pasados días.

Por su parte, la Agrupación de Izquierda Republicana de San Sebastián, en su última asamblea, acordó dirigir un escrito al Gobierno pidiendo el nombramiento de un juez especial que entienda en el esclarecimiento de este crimen.

Ayer se dió la noticia de la detención de un estudiante como uno de los presuntos complicados en el atentado verificado en la persona del señor Jiménez Asúa.

La detención se practicó en San Sebastián hace cuatro días, por orden de la Dirección general de Seguridad, y de aquí fué llevado directamente a Madrid. Ann cuando en esta ciudad no se le hizo objeto de un interrogatorio oficial, parece que habló sobre el particular en términos que se consirió estaba enterado de algunos detalles sobre el citado hecho.

CICLISTA ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

En Tolosa un automóvil de la matrícula de Navarra atropelló al niño Luis Urcola Otamendi, de trece años, que iba conduciendo una bicicleta. La pierna izquierda quedó destruida y hubo que amputársela.

El niño se encuentra en grave estado.

UN REVENDEDOR FUE MUERTO, HERIDO POR UN FORMON, CON EL QUE EL HIJO DEL MUERTO HIRIO LUEGO GRAVEMENTE AL AGRESOR

BILBAO.—Ayer se desarrolló en Bilbao un suceso sangriento en el que resultó muerto un revendedor de localidades llamado Benjamín Lago, de 45 años, y gravemente herido un carpintero llamado Luis Aguirre, de 42 años, hijo de un conocido revendedor de localidades de la villa.

El origen y desarrollo del suceso fue como sigue:

Benjamín Lago denunció a la Policía que Luis Aguirre revendía localidades para el partido de fútbol sin tener para ello la correspondiente licencia. La Policía detuvo a Luis y le encontró veintidós entradas.

El denunciado fue a buscar a Benjamín a un bar situado en la parte trasera del Teatro Arriaga, discutió con él y por último ambos salieron desafiados a la calle. Una vez en la calle, Luis Aguirre acometió con un formón a Benjamín Lago y le produjo una herida en la región escapular izquierda que causó la muerte de modo instantáneo. Un hijo de Benjamín, que había presenciado la pelea, sacó el cuerpo de su padre al formón, que estaba en la herida, persiguió a Luis Aguirre y le dio varios golpes con el arma, produciéndole heridas que fueron calificadas de graves por los médicos de la Casa de Socorro que le curaron de primera intención.

Luis Aguirre pasó al Hospital en calidad de vigilado.

El hijo de Benjamín Lago fué detenido también.

ACUERDOS DE LA DIPUTACION ALAVESA

VITORIA.—En la sesión verificada hoy por la Gestora provincial se ha presentado una moción de varios señores gestores proponiendo coope- ra la Diputación a solucionar el problema del paro. Queda aprobada la moción concediéndose al Ayuntamiento de Vitoria 200.000 pesetas para obras en la ciudad.

Intervienen varios señores gestores y se acuerda que la Diputación controle las obras a realizar por el Ayuntamiento, haciéndose un presupuesto extraordinario para arbitrar esta cantidad que por el momento será librada del presupuesto extraordinario de 1929.

También se aprueba una instancia del Ayuntamiento de Oyón en la que solicita la correspondiente autorización para concertar con la Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava la concesión de un préstamo de 25.000 pesetas por el plazo de amortización de 20 años y al interés no mayor de 5/75 por 100 anual, con el fin de poder acometer obras locales.

INTENTO DE SUICIDIO

Hoy, a mediodía, ha ingresado en el Hospital civil de Santiago Ramón Fernández de Retana, de 46 años, natural de Yurre y vecino de Beñito, que momentos antes se había arrojado desde una ventana, sufriendo la fractura de la tibia y peroné en su tercio inferior y erosiones en el brazo derecho, de pronóstico reservado.

Dicho individuo se encuentra enajenado mentalmente y cree que todos le persiguen, por lo que realizó el hecho.

DE ALFARO

19 de marzo

SESION MUNICIPAL. — Bajo la presidencia del alcalde señor Soret, y con asistencia de los concejales señores Lapena, Mauleón, Pellejero, García, Sola Serrano, Romanos, Conde y López, y la del interventor señor Ayerbe y secretario señor Saralegui, celebró sesión el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Es aprobado el borrador del acta de la sesión anterior. Por la Presidencia se da cuenta del cese de algunos funcionarios del Municipio y de nombramientos efectuados a partir del día 19 de febrero, haciendo constar que los nombramientos lo son con carácter de interinos. Tanto los ceses de que se da cuenta como los nombramientos son aprobados por unanimidad.

La Alcaldía manifiesta que debe designar al Ayuntamiento fecha para la celebración de la Fiesta del Arbol, y se señala el día 22 del actual, facultándose a la Alcaldía para que realice los gastos necesarios a fin de que la fiesta en cuestión se lleve a cabo con las características de los años anteriores.

Se acuerda designar al oficial de Secretaría señor Esquino Navarro, para que acompañe a los mozos del actual reemplazo y anteriores ante la Junta de Clasificación y Revisión de Logroño.

Se autoriza a la Alcaldía para que renueve las pólizas de Seguros contra incendios, haciéndolo con la misma Compañía que lo están en la actualidad.

Se da lectura a instancias de don Luis Gil y don Fernando Nieva, en las que solicitan ser repuestos en los cargos de que recientemente han sido destituidos. Hace uso de la palabra el señor García López, quien dice que esas destituciones han sido un acierto en la Presidencia, ya que dichos señores no se han limitado a rotar la política contraria a la que representa el Ayuntamiento actual, que es un derecho en todo ciudadano, sino que se han realizado actos de menosprecio y desprestigio del régimen constituido, y que la continuación de esos señores en el Ayuntamiento constituiría un torpedeamiento a la buena marcha de la Corporación municipal; que han servido más al padrino político, que al Ayuntamiento y han hecho toda clase de campaña contra el régimen democrático, que es la República. Termina el señor García López diciendo que invita a todos los funcionarios que no piensen en republicano, a que por dignidad propia presenten sus dimisiones, ya que el Ayuntamiento necesita una dependencia que por su republicanismo merezca absoluta confianza. En virtud de las manifestaciones que anteceden, se acuerda desear las solicitudes de referencia.

Se da lectura a un escrito del concejal síndico señor Galdámez Malumbres, en el que dimite el cargo de síndico, por entender que en las actuales circunstancias debe desempeñarlo concejal que cuente con la confianza del Ayuntamiento. Se acuerda aceptar la dimisión presentada.

Se acuerda pasen a la Comisión correspondiente varias instancias relativas a terrenos comunales, a fin de que esté informado lo que corresponda.

Se da lectura a instancia suscrita por el presidente y secretario de la Unión General de Trabajadores de la Tierra, en la que se solicita sea anulado el contrato de arrendamiento existente entre el Ayuntamiento y los señores J. B. Busca, de Zumarraga, relativo a una finca del Municipio denominada Soto de la Mimbre, por entender que dicho contrato se ha infringido por parte de los arrendatarios, y que dicha finca pasa a ser explotada por la colectividad recurrente; como asimismo otra finca denominada "Padillares", cuyo producto viene aprovechando don José María Arnedo, de Aldanueva de Ebro, por entender que este señor no tiene más derechos que el aprovechamiento de los pastos de la referida finca. La instancia de referencia pasa a informe de la Comisión de Política Rural.

Pasan a informe de la Comisión de Beneficencia varias instancias en las que se solicitan socorros.

Se desechan instancias de los ganaderos señores Sesma y Pérez Salas, este último vecino de Tudela.

Se da lectura a instancia de Dionisio Zapatero Igea, en la que solicita le sea abonado el sueldo de 1.500 ptas. anuales que disfrutaba como secretario de la Oficina de Colocación Obrera, de cuyos haberes dice, fué despojado ilegalmente por el alcalde anterior señor Moreno. Después de hacer uso de la palabra varios señores concejales, sobre el escrito mencionado, se acuerda conceder, lo que solicita, por estimarlo de justicia y de acuerdo con la legislación vigente.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Beneficencia instancia suscrita por los farmacéuticos señores García del Moral y León Vizmanos, inspectores farmacéuticos municipales, en la que exponen que, habiéndose hecho partícipe a don Bernabé López Merino del suministro de medicamentos al Hospital Municipal y entendiéndose que tal determinación es ilegal, como asimismo el suministro de recetas de Beneficencia por dicho señor López Merino, solicitan sea abonado a su favor el importe de los suministros prestados indebidamente por persona ajena al cargo, ya que el referido señor López Merino no lleva establecido en la localidad los tres años que exige el reglamento para estar facultado para suministrar recetas de Beneficencia.

Por el Jefe de la Guardia municipal señor Miguel se presenta instancia solicitando la reglamentación del

servicio de guardias urbanas, de acuerdo con las prescripciones legales, así como que se reorganice la plantilla de guardias, haciendo constar que el de este Cuerpo Nicolás Lasantas, por su avanzada edad, no está en condiciones de prestar ningún servicio. Por el señor López Salas se dice que encuentra atinadas las indicaciones del inspector municipal y que el Ayuntamiento debe proceder a la jubilación del guardia mencionado. La Presidencia se muestra conforme con esta proposición; pero dice que es asunto en el que de momento no puede tomarse acuerdo definitivo.

En ruegos y preguntas, el señor Romanos Conde dice que desea saber qué propietarios de la calle de la Coronilla solicitaron la construcción de la alcantarilla de dicha calle, pues sabe de varios propietarios con los cuales no se contó para nada, ni les dió cuenta de nada, por lo que entiende que el importe de aquellas obras debe satisfacerlo quien las ordenó. La Presidencia dice que se entenderá de, lo que hubiese sobre el particular.

El señor García López dice que debe procederse a la revisión de las listas de Beneficencia, por entender que en ella existen nombres de personas cuya situación económica les permite satisfacer la asistencia médico-farmacéutica, de su peculio particular. Dice que el servicio benéfico municipal ha venido siendo un medio de captar votos en favor de determinada política, y que conoce casos recientes verdaderamente vergonzosos, que estima prudente no señalar de momento, aunque bien debiera hacerse para vergüenza del autor de aquellos atropellos. La Presidencia propone se nombre una comisión que examine detenidamente las listas de Beneficencia e informe al Ayuntamiento. Se designa a tal efecto a los señores López Salas, García López y Romanos Conde.

El señor García López sigue en el uso de la palabra y manifiesta que tiene referencias, que estima fidedignas, según las cuales el Hospital de Alfaro es una carga pesada para el Municipio; que existe un Patronato que acuerda caprichosamente el nombramiento de personal para el servicio del Hospital y es el Ayuntamiento, quien tiene que satisfacer esos gastos; que en dicho Hospital solamente existía una plaza de practicante, y que por conveniencia política la consignación para esta plaza se repartía entre dos profesionales; posteriormente, y sin que el dicente pueda comprender a que obedece, se aumentó otra plaza más, doblando el sueldo a los dos funcionarios. Por todo ello dice que entiende debe abrirse un expediente con el fin de aclarar lo que haya sobre los particulares expuestos. Que debe el Ayuntamiento, por los medios que estén a su alcance, ir a la incautación de ese Patronato, ya que, puesto que el Ayuntamiento es quien paga en su totalidad los gastos del Hospital, debe ser el quien disponga de todos los servicios. La Presidencia dice que no sabe si el Ayuntamiento tendrá atribuciones para incautarse de los servicios del Hospital, y que en todo caso esto sería cuestión de estudio, contestando el señor García López que si el Ayuntamiento tropezase con obstáculos legales para la incautación, es preferible crear un nuevo hospital municipal bajo el control total del Ayuntamiento. La Presidencia promete estudiar este interesante asunto.

El señor Romanos Conde dice debe solicitarse se efectúe una investigación por un delegado gubernativo de las cuentas municipales desde noviembre del 34 a la fecha. El señor Serrano Echegoyen se adhiere a esta petición, pero dice que dicha revisión debe hacerse desde 1931. Se acuerda hacerlo así.

Por el señor Romanos Conde, se solicita que el Ayuntamiento contribuya con una cantidad como donativo a los huérfanos de Asturias, toda vez que a raíz del movimiento de octubre, por el entonces alcalde, se propuso al Ayuntamiento y así se acordó, abrir una suscripción para la fuerza pública, la que encabezó el Municipio con doscientas ptas. sin acordarse de los huérfanos, para los cuales se hicieron en España otras suscripciones. Después de hacer uso de la palabra varios señores concejales acuerda destinar doscientas pesetas a los fines propuestos por el señor Romanos.

Por la Presidencia se dió cuenta detallada de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión que días pasados se trasladó a la capital de la República para conseguir la construcción de un grupo escolar y la autorización de apertura de una cuenta de crédito en el Banco de España, por cantidad suficiente para llevar a cabo el plan de obras que tiene el Ayuntamiento, además de otros asuntos de interés para la ciudad, mostrándose la Alcaldía satisfecha de las atenciones, que con la Comisión se tuvo en cuantas dependencias visitaron, y muy especialmente por parte del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, quien además de atender a los comisionados con

todo cariño, facilitó con su recomendación a los demás Ministerios, las gestiones que hubieron de realizar.

El Ayuntamiento se da por enterado de las manifestaciones del alcalde y aprueba las gestiones realizadas.

Después de aprobar diversas cuentas que lo habían sido por la Comisión correspondiente, se levantó la sesión.

FALLECIMIENTO.—La enfermedad que venía padeciendo doña Dolores Salazar, viuda de Tosantos, y de que dimos cuenta días pasados, ha tenido fatal desenlace.

La mencionada señora ha fallecido en las últimas horas del día de ayer, en el domicilio de su hijo el administrador de la Azucarera de Alfaro don Enrique Tosantos Salazar.

Desde estas columnas enviamos a los hijos y familiares de la finada nuestro sentido pésame.

PRESA QUE SE ROMPE.—Como consecuencia de las últimas crecidas del río Ebro, se ha roto la presa situada en el lugar denominado "Machón", y que sirve para dar riego a considerable cantidad de terrenos de nuestra jurisdicción. Con tal motivo el Sindicato de regantes del río Ebro ha publicado un bando comunicando a los interesados lo ocurrido, y que seguidamente se procederá a la reparación de la presa mencionada.

SAN JOSE.—La festividad religiosa del día de hoy, se ha celebrado con la solemnidad acostumbrada, y la ciudad ha presentado la animación de los días festivos.

Por causas que ignoramos no se celebró la tradicional procesión.

En el "Liceo", se pasó por la pantalla un buen programa cinematográfico, del que fué base la producción española "La berbería de la Paloma", basada en el argumento de la conocida zarzuela de igual título.

Como el día fué lluvioso y desapacible, el público se refugió en los locales de espectáculos y tanto en el cine, como en los bailes se registraron excelentes entradas.

CORTE DE LENAS.—Mañana, viernes, dará principio en el monte de Yerga, la corta de lenas que cada año se verifica, y en la que se ocupa durante unos cuantos días buena parte del vecindario.

De seguir el tiempo como hasta ahora esa faena se llevará a cabo con dificultad, ya que la lluvia impedirá los trabajos, y la hará más costosa.

ECOS DE HARO

20 de marzo

"NIÑO DE HARO".—Por las notas taurinas publicadas en LA RIOJA de hoy por nuestro querido amigo "Miguelito", han tenido conocimiento nuestros lectores de la próxima actuación de nuestro paisano el valiente novillero Vicente Martínez "Niño de Haro", en la plaza de Córdoba el próximo domingo.

Que la actual temporada se le presenta a Vicentillo magnífica, no sólo lo prueba el hecho de su próximo debut en el coso cordobés, sino que, según nuestras noticias está en vísperas de actuar también en Barcelona, así como en la madrileña plaza carabanchelera y en la "grande".

Además y para una breve actuación, se encuentra en negociaciones para intervenir en algunas corridas que se organizan en Valencia, Badajoz y otras plazas de postín.

Con tan excelentes auspicios de comienzo la actual temporada nuestro paisano. Si la suerte no le es adversa, le auguramos clamorosos éxitos, pues que valor, pundonor y vergüenza torera le sobran.

CINE.—El extraordinario éxito conseguido ayer con la proyección de la película "El signo de la Cruz y la circunstancia de haberse agotado totalmente las localidades en las funciones que se celebraron, ha movido a la empresa a repetir su proyección hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, única sesión. Seguramente que la concurrencia de público será muy numerosa. Con este motivo, las sesiones populares que correspondía celebrar hoy, se aplazan hasta mañana, sábado, proyectándose, como se sabe, la película hablada en español "Diez días millonaria".

El domingo se proyectará la primera película filmada por el gran actor Valeriano León, que lleva por título "Es mi hombre". De esta gran producción española, han sido tantos y tan elogiosos los comentarios que ha hecho la crítica que consideramos reproducirlos innecesarios. El público tendrá ocasión el domingo de juzgarlos.

DONATIVOS.—Hace días informamos a nuestros lectores que el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Préstamos del Circulo Católico de Obreros local, había adoptado el acuerdo de contribuir con 200 pesetas a la suscripción de la Bolsa de Trabajo para el paro obrero. No ha sido solamente este

el único donativo concedido por dicha institución para fines benéficos, sino que ha concedido uno de 100 pesetas para la Cantina Escolar; 100 pesetas al Hospital de Madre de Dios y 100 pesetas a la Casa de Caridad. Desconocemos si ha hecho otras donaciones con el mismo carácter.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—Para despedirse de la vida de soltero, ya que el día 6 del próximo mes habrá de contraer matrimonio con la gentil señorita María Arnez, obsequió ayer a un grupo de funcionarios municipales con una opípara cena, nuestra particular amigo el Jefe de Arbitrios de este Ayuntamiento don Vicente Rodríguez.

Ni que decir tiene que durante el ágape y aún varias horas después de este, la alegría y el entusiasmo entre los comensales fué grande, haciéndose por todos votos muy sinceros por que el amigo Vicente goce de una felicidad sin límites durante la vida matrimonial que va a emprender. Que los deseos manifestados se conviertan en realidad es nuestro deseo.

Subasta de pieles en Haro

Se sacarán en pública subasta las pieles de un Cremio de Tablajeros, del segundo trimestre, por separado, entendiéndose el vacuno y terneros por una parte y los laneros por otro, entrando en esta lechazos y cabritos, el día 29, a las 12 de la mañana, en la Casa Consistorial, bajo el pliego de condiciones que se hallará expuesto en los despachos de carnes de los hermanos don Eusebio Martínez y don Alejandro Martínez.

Suscripción popular

para regalar a don Emilio Francés el fajín y bastón de mando por su nombramiento de gobernador civil

	Suma anterior	1.467'05
D. Manuel González	1	
" Roque Martínez de Azagra, de Rincón de Soto	3	
" Román Palacios, de Bañares	3	
" Quirino Ruiz de Cenzano	2	
" Jesús Ruiz de Cenzano	2	
" Casiano Alcate	2	
" Domingo Soldevilla	2	
" Carlos Gascuñana	3	
" David Balmaseda, de I. R.	2	
" José María Cobos	3	
" Julián Aréjula	3	
" Melitón Aréjula	3	
" Fernando López	2	
L. R. G.	2	
Vda. de Máximo Azpurgúa, de I. R.	3	
D. Antonio Azpurgúa, de I. R.	2	
" Francisco Ochagavía	3	
" Mariano Ayuso, de I. R.	2	
Total	1.509'05	

Esta suscripción se cerrará el último día de este mes.

Distrito de Logroño

ALBERITE, 20

ALBERITENSE QUE TRIUNFA.—Con inmensa alegría se ha recibido en esta localidad la noticia de haber sido nombrado presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona nuestro distinguido amigo y querido paisano don Adolfo Fernández-Moreda y Chacón, quien llega a tan alto cargo de la Magistratura en la plenitud de su vida, ya que no cuenta más que 45 años de edad, por lo que es de esperar llegue a escalar los últimos puestos de su carrera.

A la vez que mi entusiasta felicitación, reciba el señor Fernández-Moreda la de todos sus paisanos, que desean tener ocasión para poder abrazarle efusiva y fraternalmente.

SUSPENSIÓN DE ACTOS.—Como en otras partes, fueron suspendidas la manifestación de campesinos y Fiesta del Arbol que estaban señaladas para celebralas el domingo último.

MERCADO.—Los precios señalados en mi anterior crónica a los diferentes artículos de que se tiene existencia no han sufrido variación alguna, por lo que omito su repetición.

DEL CAMPO.—Con motivo de las operaciones de siembra de la remolacha, cava de viñas y otros trabajos necesarios a fin de preparar las tierras para los diferentes cultivos a que se dedican, y dado el buen tiempo reinante, va aminorándose el paro obrero, aun cuando siempre existen parados.

DE LAS AGUAS.—Siguiendo nuestra interrumpida conversación sobre el asunto de las aguas, de nuestra anterior crónica, diremos:

—¿...? —Uno de los proyectos de nuestro Ayuntamiento tiene relación con las aguas llamadas del Cácano, o del Molino, cuyas características, son:

Habrán de tomarse sólo 2'5 litros por segundo de tiempo, de los ocho que del manantial brotan; el coste son 70.000 pesetas, sin contar en ellas la compra de las aguas, ya que hemos de aclarar que estas son de propiedad particular, y tampoco la expropiación de los terrenos por donde ha de pasar la tubería, pues si bien de los 25 propietarios, veinte ceden sus terrenos voluntariamente, cinco no lo hacen así, por lo que los primeros, no queriendo ser menos, exigen también su abono; el desnivel desde el Molino al pueblo es muy poco en relación con el que se necesita y de ahí que el agua no lleve la presión que fuese necesaria para elevarla a los últimos pisos de las casas, pues a lo sumo sólo llega a los primeros pisos, ya que el depósito, que necesariamente tiene que hacerse, según el proyecto, se emplace en la finca de don Urbano Gálila, del término de la Riva; el caudal de agua está señalado para una población de 1.500 habitantes, de los que al presente existen ya 1.350, y a los cinco años de regarse con el pantano de Ortigosa, de seguro ha de subir a 2.000; las aguas están analizadas, y su composición es idéntica a las de la fuente de la Bola, o sea que son impropias por exceso de mineralización, siendo de las aguas que no cuecen las legumbres y cortan el jabón para lavar; además, en tiempo de verano no han de poder beberse en el pueblo, pues viniendo de la tubería a ras del suelo, el excesivo calor del verano ha de calentarlo, lo mismo en la tubería, que en el depósito, y no hay duda ninguna que en tales condiciones nadie las quiere; y si esto se pone en duda, tómese un barril este verano y se verá sus efectos a las dos horas, pues hay muchísimos que lo han hecho. Desde luego, no lo niego, que para contrarrestar estos efectos, están las aguas que al presente se tienen, y que necesariamente, aunque pocas, habría que conservar.

—¿...? —El otro proyecto consiste en tomar las aguas, bien en el río Iregua, a su entrada a río Nuevo, o en este mismo río, en el llamado Alto del camino de Albelda, contiguo a la finca de don Celestino Ruiz-Clavijo, o un poco más arriba; tomadas las aguas, se construiría un depósito, dos, tres, o los que fuesen necesarios para tener agua abundante durante una semana, lo menos, y en esta forma no hay duda ninguna que saldría bien decantada, por su altura llegaría a los últimos pisos de las casas del pueblo y su presupuesto se calcula en unas 20.000 pesetas, sin tener que rozar con ningún vecino, ya que comprando el terreno, la tubería vendría por el camino existente contiguo. Las ventajas de estas aguas de todos son conocidas, pues son potables, se pueden emplear para todos los usos y abundantes, y según creemos, no se les podría restringir en cuanto a caudal, y, por último, la cuantía del presupuesto dice más que todo, máxime que para este proyecto, con las subvenciones, se basta por sí sólo el Ayuntamiento, y para el otro, tendría que acudir al empréstito, que no aseguramos poder conseguir, ya que este pueblo no dispone de terrenos ni otras fincas para hipotecar, según ya es sabido se exige; a no ser que los buenos hijos de Alberite, pusieran sus ahorros a disposición del Ayuntamiento.

—¿...? —El proyecto será el que el pueblo elija, para lo cual se tiene el propósito de someterlo a un plebiscito, pero exigiendo que den todos su parecer, con un sí o no, no vaya a pasar como con el anterior, que no lo entendió ni quien lo propuso.

—¿...? —Yo no tengo interés por ningún proyecto; lo que sí he de decir, saliendo al paso de algún mal intencionado, que a base de depósitos se surten aguas del Ebro, en tiempo de verano Logroño, y en todo tiempo Alfaro, Tudela y Zaragoza, y tan contentos, no disponiendo de otras mejores; y, repitiendo, para el verano, se pueden beber como frescas las de las fuentes de la Bola y Calicanto.

—¿...? —Con la nueva tráfida de aguas, habrían de derivarse otros proyectos, también de verdadera necesidad para Alberite (alcantarillado, matadero y lavaderos), con lo cual Alberite se pondría a la altura de un pueblo digno de figurar contiguo a su capital, Logroño.

—¿...? —¿Qué ingenuo que es V.! ¿Cómo había de haber escrito antes de esto, ni de otras cosas, si sólo soy corresponsal desde el día 18 del pasado febrero?

No sea nunca malicioso, que ello es condición de personas poco nobles, y somos nacidos en una región que como mejor escudo ostenta la nobleza pero de alma, no la otra.

LA FIESTA DEL ARBOL.—Según nos manifiesta nuestro amigo don Rafael Ausejo, encargado de su preparación, como concejal, dicha fiesta se celebrará el domingo próximo, 22.—El corresponsal.

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el general comandante militar ha hecho su presentación el capitán de Infantería don José Ibarra, incorporado del curso de aptitud.

DISCIPLINA.—Orden del regimiento de Infantería de Bailén número 24. "Suspendidos los servicios extraordinarios que con motivo de los sucesos acaecidos en la ciudad, venía prestando el regimiento, y habiendo recibido del excelentísimo señor general comandante militar de esta plaza, repetidas felicitaciones por vuestra excelente instrucción, disciplina y alto concepto del cumplimiento del deber, me complazco en hacerlas públicas en la orden del regimiento para general conocimiento e interior satisfacción de todos, esperando continuéis por el camino recto que nos hemos trazado, apartados en absoluto de las luchas políticas y sociales y sin más norte que el cumplimiento del deber militar para estar en todos los momentos amparados por la Ley."

CONCURSOS.—Una vacante de juez eventual de causas, en comisión, para la plaza de Orense, entre comandantes de Infantería y Caballería; otra de comandante de Infantería para la plaza de Algeciras.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Se conceden pensiones y cruces de la referida orden, a jefes y oficiales de distintas armas y cuerpos del Ejército, figura el teniente retirado don Matías Chavarri Artacho, pensión de cruz por la delegación de Hacienda de Logroño.

COLEGIO PREPARATORIO MILITAR DE AVILA.—Para ocupar las plazas vacantes de alumnos existentes en el Colegio preparatorio militar de Avila, producidos por bajas en el mismo por renuncia de los ingresados últimamente, se nombran alumnos del grupo B) a los suboficiales aspirantes que se expresan, los cuales efectuaron su incorporación con urgencia, siendo pasaportados inmediatamente por las autoridades militares correspondientes; figuran 20 de Infantería, tres de Artillería y ocho de Ingenieros.

AVIACION MILITAR.—Se concede la gratificación de profesorado, a partir de primero del mes de abril próximo a cuatro capitanes del arma de Aviación, figura don Felipe Díaz Lizana.

GUARDIA CIVIL.—Se nombra ayudante de campo del inspector general de la Guardia civil, al comandante del Instituto don Francisco Reilo Gómez.

—La "Gaceta" publica destinos de jefes y oficiales del Instituto de la Guardia civil figuran nueve comandantes, entre ellos, don Pedro Parellada García, de la Comandancia de Logroño, a la de Huesca. Don José Rodríguez Medel-Briones, de la de Córdoba, a la de Logroño, y 36 capitanes.

Desde Miranda

20 de marzo.

ACTO DE PROPAGANDA.—La organización del Socorro Rojo Internacional de esta ciudad ha organizado un acto que se celebrará el domingo, 22, en la plaza de toros, o en caso de lluvia en el Salón Imperio.

Este acto, al que se invita a todos los trabajadores antifascistas y hombres libres, dará principio a las diez y media de la mañana, y en él harán uso de la palabra Edmundo Acebal por el S. R. I. de Madrid; Elisa Riscos, por el mismo, de idem; Isidro R. Mendieta, de las Juventudes S. de Madrid; Francisco Galán, hermano del capitán Galán.

Dicho acto es el primero de esta clase que se celebra en Miranda.

BODA.—Ayer tuvo lugar en la Iglesia de San Nicolás, el enlace matrimonial de la simpática y bella señorita Pilar Giga Santamaría, con el joven empleado de la Empresa Hidráulica del Ebro, Pedro Farralde de los Heros.

Bendijo la unión el párroco de dicha iglesia y apadrinaron al nuevo matrimonio Félix Giga, hermano de la novia y Eugenio Santamaría, primo de la misma. Los recién casados partieron en viaje de novios para Zaragoza, Barcelona y Madrid.

Se sirvió a los invitados una suculenta comida en el Hotel del Parque, y la gente joven se dedicó al baile por la tarde, en el Salón Hispania.

Reciban los desposados nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva al padre de la novia, nuestro buen amigo don Félix Giga Gómez y demás familiares.

DIPUTADOS.—Según lo actuado en el Congreso, se sabe que en las actuales Cortes son representantes por esta provincia, como diputados de Izquierda, don Luis Lavín, socialista, don Moisés Barrio y don Eliseo Cuadrado, republicanos. De la vez primera que la provincia ha tenido esta representación.

Serafin de la Casa.

Jabón La Cibeleles
Ahorra dinero, tiempo y ropa
Gal-Madrid

Audiencia

SEÑALAMIENTOS

Para el día 26, a las diez de la mañana, ha sido señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de Calahorra, por desórdenes públicos en Alcanadre, contra Sacundino Rodríguez Barco, Agapito Martínez Tejada, Dámaso Pascual Rodríguez, Juan Pascual Suso, Marcos Pascual Suso, Emilliano Pascual Suso, Tomás Gómez Resa, Juan de Dios Barco Gil, Tomás Rodríguez Martínez y Dionisio Miranda Gil.

Defenderán a los procesados los letrados señores Rebolero (A. y B.), Maceña y Villar.

Actuará el Tribunal de Urgencia.

DE LO CONTENCIOSO

Ayer se verificó en la Audiencia la votación del recurso contencioso administrativo interpuesto por el procurador don José Peche, en representación de don Nicolás García Ozaña, contra resolución del Ayuntamiento de Anguiana, sobre derechos de director de la banda municipal de música.

En su día daremos cuenta de ella.

SECCION DE NAJERA

TRICIO, 20

MONICIONES. En la mañana de ayer y por vez primera, fueron leídas en la Parroquia, las del próximo matrimonio de los simpáticos jóvenes Antonio Sacristán y Amparo Asensio, hijos de nuestros buenos amigos don Pedro Sacristán y doña Dorotea Fernández, respectivamente.

Con tal motivo, los padres de la feliz pareja obsequiaron espléndidamente a sus numerosos familiares y amigos, llamando justamente la atención de los concurrentes, la mesa de convite instalada en el domicilio de la novia, adornada con exquisito gusto con botellas de licóres y con variadas y excelentes confituras.

Nuestra cordial felicitación al futuro matrimonio. —Pacheco.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS — LOGROÑO

Sucursal en Calahorra

Agencia en Ortigosa de Cameros

BOLSA DE MADRID DEL DIA 20

Interior 4 1/2 % 76.90

Exterior 4 1/2 % 93.75

Amortizable 4 1/2 % con imp. 86.50

Id. 4 1/2 % 1935 sin imp. 93.75

Id. 5 1/2 % 1927 sin imp. 101.10

Id. 5 1/2 % 1927 con imp. 93.75

Id. 5 1/2 % 1928 sin imp. 78.75

Deuda Ferroviaria 5 1/2 % 100.10

Id. 4 1/2 % 97.75

Acciones Banco de España 540.00

Id. Hidroeléctrica Española 153.00

Id. Cia. Telefónica, preferente 112.40

Id. id. ordinarias 124.00

Id. Monopolio Petrolero 148.00

Id. Ferrocarril Norte 114.50

Id. id. M. Z. A. 104.00

Id. Explosivos 523.00

Libras 36.20

Francos franceses 48.40

Dólares 7.32

Libras 59.20

Francos suizos 2.95

Francos suizos 239.87

Compra-venta de valores del Estado.

Corporaciones e Industriales. Cupones.

Ordenes de Bolsa. Depósito de valores en custodia. Cartas de crédito.

Giros. Negociaciones. Cuentas corrientes.

Imposiciones a plazo. Caja de Ahorros.

VACA primeriza de buena raza, se vende. Tratar con Cesáreo Ibarra, en Villamediana.

Abajo las legumbres!!

HAGA UN PEQUEÑO ENSAYO

Garbanzo de Anguiano Kilo 0.95

Lenteja Jerusalén, la mejor 1.00

Caparrón Pilar, muy fino 0.85

" Pinto, sin piel 0.80

" León, para purés 0.65

Alubia Riñón, como pochas 0.70

además de ser finas, inmejorable

cochura, garantizadas.

No confundirse: Plaza Abastos, 70.

OHICA de 14 a 16 años, con buenas

referencias, se necesita. Informes, Miguel Villanueva, 3, 3.º, Izda. Horas,

de 10 a 12. Logroño.

SE VENDEN las casa números 6 de

la calle de la República y la trasera

de ésta a San Agustín, juntas o se-

paradas. Razón, República, 116, 3.º.

ACEITUNAS "Toledo" y Manzanales.

Almacén: Carmen, 3. Logroño. SIL-

VERIO CASAS.

PENSION ECONOMICA. Rodríguez

Paterna, 28, 3.º, izquierda.

Remolacha

Blanca Medio Azucarera

de Cuello Verde

de gran rendimiento

CASA PLAZUELO. Gallarta, 16.

FIN DE LAS HERNIAS

Herniados:

ninguna clase, no molestan ni hacen daño a todos los herniados en seres herniados. En bien de vuestra salud, da y, si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad Sr. TORRENT, que estará en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS únicamente el próximo MARTES, día 24 del corriente. NOTAS: En HARO el día 25, en el HOTEL ARAGON; en BILBAO el día 26, en el HOTEL MAROÑO (Correo, 23), y en VITORIA el día 28, en el HOTEL FRANCIA. Especialidad en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias de la mujer. Despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista Sr. TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería y mera propaganda con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que estará en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS únicamente el próximo MARTES, día 24 del corriente. NOTAS: En HARO el día 25, en el HOTEL ARAGON; en BILBAO el día 26, en el HOTEL MAROÑO (Correo, 23), y en VITORIA el día 28, en el HOTEL FRANCIA. Especialidad en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias de la mujer. Despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

¡Pronto!

Sumerja Sus Pies En Este Baño



Cuando sus

pies se arden o

duelen, o sus callos,

juanetes y durezas le pican y punzan,

acuérdese, — que es absurdo sufrir,

teniendo el alivio a su alcance y a

un precio módico. Adicione sencillamente

al agua caliente, un puñado de

Saltratos Rodell en cantidad suficiente

para que aquella adquiera un as-

pecto lechoso, debido al oxígeno que

desprenden estas sales calmantes y

curativas, y sumerja en ella sus pies

doloridos, las rozaduras se le curan

rápidamente, y sus callos se reblandecerán

hasta la misma raíz, igual que sus du-

rezas, de tal forma, que podrá qui-

társelos sin el menor dolor, resaca-

ndolos. Podrá llevar cómodamente za-

patos de más reducidas dimensiones,

andar y bailar sin molestia alguna.

Los Saltratos Rodell se recomen-

dan y venden, a un precio módico en

todas las farmacias, droguerías, per-

fumerías y centros de específicos.

ALMACÉN DE MUEBLES

Juana Illera

¿TIENE QUE COMPRAR COMEDOR?

No deje de ver el nuevo modelo

exclusivo de esta Casa, de cajones

ocultos, muy original.

HERMANOS MOROY, 15, PRIMERO

SE DESEAN dos huéspedes para es-

tar en familia, habitaciones todo

confort, baño. Informes LA RIOJA.

APRENDIZAS de modista, se necesi-

tan. C. Heredia. República, 58.

TIENDA DE COMESTIBLES, sitio

muy céntrico, se traspasa por no po-

der atenderla. Razón en LA RIOJA.

Subvención para novilladas

Hasta el 28 del actual, a las doce,

se admiten en la Alcaldía de Santo

Domingo de la Calzada proposiciones

libres para organizar dos novilladas

en las Fiestas del 12 de mayo con

subvención del Ayuntamiento.

AUTOMOVIL FORD 17 H. P., 7 pla-

zas, se vende a toda prueba. Dirigi-

se a Alberto Toral, e. Quel.

SE VENDE UN PISO desahogado,

con sol todo el día, 4 habitaciones. In-

formes, San Agustín, 15, 1.º

LOCAL para estanco, oficinas, ex-

posiciones, etc., junto a la Hacienda, se

arrienda en Zurbano, 11.

EL PUERTO PQUERAS

HUEVERIA

Herrerías, 40. Teléfono 2017.

Pone en conocimiento de su nume-

Pérdidas

—Se ruega a quien haya encontra-

do un llavero con dos llaves, lo en-

treque en Zurbano, 3, Taller de Tapi-

cería, y se gratificará.

OCASION

Acetuna país superior, kilo 0'50 ptas.

Jabón blanco Zaragoza, 1.º 1'65 "

Tomate extra, bote grande 0'35 "

Guisante extra, id. id. 0'40 "

Espárragos "Muerza", bote 1'15 "

COMESTIBLES LAZARO. Mayor, 71

SE OFRECEN MAESTRA para dar lec-

ciones en su casa y a domicilio. Tam-

bién se dan lecciones de taquígra-

fía, dibujo y labores. Informes en

LA RIOJA.

Agencia Hispano Americana

ZURBANO, 12 TELEFONO 1407

Dispongo para vender pisos, casas

y piezas con riego, tramito la compra

y venta de fincas dinero sobre hipote-

teca; mucha seriedad en los negocios.

BOCOYES. Se venden 46 de roble,

transportes, envasados. Tratar con

Antonio Landaluce. Haró.

BARATISIMO. Peso Toledo, se ven-

de. Mayor, 79.

BUEYES. Se venden dos gordos. Tra-

tar con Pablo Mangado, en Oco.

ALQUILO

Planta baja especial para industria,

202 mts. cuadrados. Espartero, 42.

OVINAS. Vende 20 con sus crías,

Meliton Ruiz, en Ventas Blancas.

SE TRASPASA TABERNA con buena

cliente, ocho camas completas,

por no poder atender. Razón, en

LA RIOJA.

OCASION. Por no poderla atender su

dueño, traspasa fábrica mecánica de

alpargatas, producción, vendida en

Huesca. Para informes dirigirse a

Gastel Domínguez y Pascual, en

Arnedo (Logroño).

CAMIONETA CHEVROLET del 25,

seminueva, con patente pagada, se

vende. Agencia Chevrolet, Salmerón,

núm. 25.

Maderas y Serrería

DE ANDRES VERA

Libertad, 9 Teléfono 14-40

TRASPASO comercio comestibles, si-

tio céntrico, buena clientela, poco

presupuesto. Informes en LA RIOJA.

SE TRASPASA, en sitio céntrico y

renta baratísima, Tienda acreditada de

Quince y Mercadería, con pocas exis-

tencias, las que se rebajarían, de in-

teresar sólo el local con estanterías,

mostradores, etc. Informes LA RIOJA.

OCASION

Se venden un camión Ford, 8 cilin-

dros; un camión Ford, 4 cilindros y

un turismo Citroën, 5 H. P., todos

en perfecto estado de marcha y roda-

je. Vara de Rey, 11. Camiones DIA-

MOND, T.

COCINERA formal, de 40 o más años,

se necesita. No presentarse sin bu-

enos informes. Razón en LA RIOJA.

VENDO AUTOMOVIL Qverland Wip-

pet, seminuevo, 14 H. P., 4 ruedas re-

cambio y patente pagada. Informes,

Ferretería "La Universal".

SE ALQUILA

ESPACIOSO LOCAL CON

BUENA LUZ PROPIO PARA

ALMACEN O INDUSTRIA,

DISPONE TRES GRANDES

PUEBTAS ENTRADA EN

CARRETERA

VILLAMEDIANA, 8

Leña barata

Se vende leña de haya y roble en

todos los tamaños y a precios muy

reducidos. Dirigirse a Hijos de Vi-

ctoriano Echavarri. Olazagutia (Na-

varra).

Pensión La Logroñesa

Pérez Galdós, 4, pral., d., Madrid.

Baños, duchas, timbres, calefacción

en todas las habitaciones. Buen trato.

Pensión completa, de 7, 8 y 10 pe-

setas.

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ

Compra de toda clase de automóviles,

hierros y metales.

VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO

Primera Transversal Carretera Villa-

mediana. — Teléfono, 1434

Ya llegó

El famoso jabón tan esperado por

las buenas amas de casa, que así co-

mo los demás artículos, se vende a

precios muy económicos en casa de

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás. Por eso los anuncios en LA RIOJA son los más eficaces y dan siempre resultado.

LA RIOJA

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y dirigiéndolos así: «Al Administrador de LA RIOJA, Logroño»

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde, señor Gurrea, celebró ayer sesión ordinaria la Corporación municipal, con asistencia de los concejales señores Barbi Martínez (don Fructuoso y don Alejo), Aragón, Grijalba, Royo y Sánchez Herrero.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al

ORDEN DEL DIA

UNA MOCIÓN.—Por el señor secretario se dió cuenta de que se había presentado una moción a la que la Presidencia ha concedido el decreto de urgencia y en su consecuencia iba a ser sometida a deliberación.

Dicha moción dice lo siguiente: «Excmo. Sr. Los concejales que suscriben, profundamente contristados por los graves y luctuosos sucesos ocurridos días pasados en la ciudad, no pueden por menos de reflejar en esta moción el estado de su ánimo, patentizando públicamente su más hondo pesar y esperando confiadamente de la ponderación de las autoridades de todo orden que han de intervenir para su esclarecimiento, pongan el mayor afán en que ello se lleve a cabo en forma que permita a la Justicia castigar los excesos que condenamos y que al desbordarse las pasiones se hayan producido».

Ignacio Aragón, Nicolás Grijalba, Fructuoso Martínez, Alejo Martínez y Manuel Sánchez Herrero.

El señor Aragón, como primer firmante, dice que sólo va a pronunciar dos palabras, pues estando el asunto en manos de las autoridades competentes, de las que no hay duda respecto a que han de obrar con absoluta justicia, sólo cabe esperar a la resolución de las mismas y aprobar, por tanto, la moción.

Así se acuerda por unanimidad.

La Presidencia dió cuenta oficial del fallecimiento del empleado de las oficinas don Vidal Castellet, víctima de los sucesos del pasado sábado, en los que encontró la muerte en el cumplimiento de su deber, puesto que iba acompañando a las autoridades municipales y militares protegiendo a unos oficiales del Ejército, y en atención a la desgracia que supone para la familia del desgraciado funcionario ha cambiado impresiones con sus compañeros, entre los que es unánime el criterio de que, para evitar que a una desgracia se una otra, se estudie la fórmula para que dicha familia siga percibiendo los haberes. Propone, por tanto, que la Comisión correspondiente emita el oportuno informe, previo estudio de la propuesta.

El señor Royo propone que, visto que este funcionario probó que cumplió con su deber siempre, murió en cumplimiento del mismo, la Comisión de Gobierno vea de hacer algo más que conceder una pensión a la viuda, es decir, que podría buscarse la fórmula para que dicha viuda ocupara una plaza municipal.

La Presidencia le contesta que en el ánimo de todos los concejales está el ver la forma de hacer cuanto sea posible en favor de esa familia, incluido por los hermanos de la víctima, y por tanto que las Comisiones de Gobierno y Hacienda estudiarán el caso e informarán lo que corresponda con arreglo a los deseos de la Corporación.

El señor Sánchez Herrero estima que no debe seguir habiéndose el asunto hasta que las Comisiones informen, pues, conocido el criterio unánime de la Corporación, es contraproducente hacer ahora sugerencias que pueden llevarse al seno de las Comisiones y ver las máximas concesiones que sean posibles.

Se acordó por tanto que las Comisiones, reforzadas por cuantos señores concejales deseen asistir, estudien rápidamente el asunto.

DE GOBIERNO.—Se aprobaron varios informes relativos a reconocimiento de derechos en favor de varios funcionarios, se aprobaron algunas jubilaciones y otros asuntos de trámite.

En cuanto a la solicitud formulada por el ingeniero don Pedro Escobal, destituido como ingeniero municipal interno por la Comisión gestora que cesó recientemente y vista la orden de la Delegación provincial de Trabajo de reposición del mencionado funcionario, se acordó aprobar la gestión de la Presidencia al darle posesión inmediatamente que dicha orden le fué comunicada.

Al mismo tiempo y teniendo en cuenta que dicho funcionario había actuado como único concursante al abierto por la Corporación para cubrir la plaza en propiedad y reúne todas las condiciones que se exigían en las bases, se acordó nombrarle con carácter definitivo ingeniero municipal y que la Comisión de Hacienda vea el procedimiento de satisfacer sus haberes por cuanto la Comisión gestora hizo desaparecer la consignación en el presupuesto.

DE POLICIA URBANA.—Se autorizó a don Amador Ruiz para retomar unas vigas maestras en el piso del pabellón o cuadra posterior a la casa de su propiedad en Murrieta, 40.

Idem a don Luis Bermejo para trasladar su alpargatería a Juan Lebo, número 3, previa ventilación que habrá de dar al retrete, si bien se le impone una multa de 15 pesetas por haber abierto ya la alpargatería.

Idem a don Timoteo Morga para que, previa modificación de las dimensiones que señala en el plano, pueda dar entrada independiente a los pisos

de la casa número 11 de la calle de Hermanos Moroy.

Idem a don Herminio Montes para cubrir un patio posterior de la casa número 22 de la calle de Vara de Rey.

Idem a la Electra Recajo para abrir una zanja en la calle de la Brava y retirar un cable, siendo de su cuenta los gastos de la nueva pavimentación.

Idem a don Amós Pérez Payueta para cercar una finca de su propiedad en la carretera de Villamediana.

Idem a don Celedonio Sánchez Contreras para que no proceda a realizar las obras sanitarias ordenadas en la casa número 8 de la calle de Gallarza, si bien en el plazo de un mes deberá proceder al derribo de la casa en cuestión.

DE ARBITRIOS.—Se desestimó una solicitud de variación de la caseta de Consumos suscrita por los vecinos del camino de El Cortijo.

Idem otra de los transportistas sobre cambio de la estación de autobuses establecida en la Alhóndiga.

Idem otra de don Bienvenido Sánchez sobre traslado de una tienda de saldos de calzados sin pago de los derechos de traslado.

Idem otra de los señores don Serafín Benito y don Teófilo Villamor, que deseaban continuar ocupando terrenos en el solar de Covarrubias.

Se concedió a doña Rosario Martínez la ocupación del puesto exterior número 20 de la plaza de Abastos, y a don Enrique Calvo los números 70 y 71 de la misma.

Se acordó que las solicitudes de terreno en el solar de Covarrubias para las ferias de San Bernabé pasen al señor arquitecto para que señale el lugar a ocupar y conteste a los interesados la concesión o negativa.

Se desestimó la solicitud de don Manuel Gago sobre arriendo de la cuadra número 12 del ferial.

DE HACIENDA.—Se aprobó la lista de jornales de la semana anterior, importante 2.914'50 pesetas.

Se acordó devolver a don Gregorio Martínez la cantidad de 26'74 pesetas por derechos satisfechos en licencias de obras.

Se aprobó la reclamación hecha por el barrendero suplente Anastasio Pérez Serrano.

Se facultó al señor alcalde para la adquisición de paños con destino al Matadero.

Se reconocieron créditos para el pago de salarios de obreros del Matadero y guardia encargado del reconocimiento de leche.

Se designó al teniente de alcalde señor Barbi para asistir al concurso para limpieza y reparación de las máquinas de escribir.

Se acordó que las reclamaciones de premios por años de servicios se resuelvan cuando queden reunidos los datos de todos los que tienen derecho a ellos.

CONCEJAL DE SEMANA.—Por turno quedó designado el señor Cabezon.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Se dió cuenta de la comunicación del presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona, recientemente nombrado por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, don Adolfo Fernández Moreda, ilustre riojano, que se ofrece al pueblo de Logroño en su nuevo cargo.

La Corporación acordó que conste en acta la satisfacción con que se ha visto la elevación del señor Fernández Moreda a tan alto cargo y, al mismo tiempo que se agradecen sus ofrecimientos, corresponder a los mismos.

También se dió cuenta de una carta del gobernador de Teruel, señor Martínez Moreno, dando las gracias a la Corporación por la felicitación que se le ha hecho y de un telegrama del mismo expresando el pésame a Logroño por los luctuosos sucesos registrados el sábado último.

Pasaron a estudio de las respectivas Comisiones una propuesta sobre anulación de acuerdos de las Comisiones gestoras que puedan ser considerados perjudiciales para los intereses del vecindario; otra sobre derogación de algunos decretos de Trabajo para favorecer el fomento de la construcción, y otra sobre disolución de la Federación de Sindicatos Carboneros, formuladas por distintos Ayuntamientos.

Se tomó en consideración una propuesta del Ayuntamiento de Huesca encaminada a solicitar del Gobierno la revisión de los créditos municipales otorgados por el Banco del Crédito Local de España. La Presidencia propuso que este asunto se estudie con el mayor interés, por lo que puede significar para el desenvolvimiento de la vida económica de los Ayuntamientos hoy gravados con unos intereses importantísimos, la mayor parte de los cuales se los encontraron los Ayuntamientos del 12 de abril.

También se dió cuenta de un oficio del Gobierno solicitando el nombramiento de un concejal que forme parte del Tribunal provincial que ha de entender en los recursos que puedan formular los funcionarios, y quedó facultada la Presidencia para tal designación.

La Presidencia dió cuenta de que, por haber sido preciso suspender la Fiesta del Arbol, las meriendas preparadas para aquel día han sido repartidas entre las escuelas y ayer quedaron plantados los árboles en el lugar que había sido destinado para ello.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—El señor Barbi rogó a la Presidencia que diera las órdenes oportunas para que los camiones de paso entre las carreteras de Burgos y Zaragoza vayan por la ronda en lugar de hacerlo por las ca-

les céntricas de la capital, con evidente peligro para la circulación y para el pavimento.

La Presidencia le contesta que encuentra muy acertada la indicación del señor Barbi y que mañana mismo serán tomadas las medidas necesarias.

El señor Grijalba pregunta el estado de la cuestión escuelas, sobre todo en lo que se refiere a las de las Casas Baratas, en las que incluso la entidad de referencia hace el anticipo del dinero necesario para la inmediata construcción.

La Presidencia le contesta que el problema no se deja un momento de la mano y que ya obran en poder de la Inspección de Primera Enseñanza todos los datos de los niños logroñeses comprendidos en la edad escolar, datos en los que ya entiende la Inspección y el arquitecto municipal para hacer el estudio concreto que será sometido en breve a la Corporación.

En lo que a las de las Casas Baratas se refiere, afirmó el señor alcalde que en el día de hoy será interesado de una manera personal cerca del ministro o del subsecretario de Instrucción Pública y del director general de Primera enseñanza, ya que es el expediente que más rápidamente puede ser tramitado.

Agregó el señor Gurrea que a la vez se está gestionando la subvención económica, para lo cual la Caja de Ahorros de Zaragoza y la Banca local tienen pedidos los datos en que podría hacerse la cesión de las trescientas o trescientas cincuenta mil pesetas que el Ayuntamiento tendría que anticipar para la solución total del problema.

Se ocupa la Presidencia o continuación de la cuestión Seminario Viejo, asunto en el que también se están realizando toda suerte de gestiones para ver si es posible resolver la cuestión de los proyectados soportales, y se ha comunicado a la Sociedad Vasco Riojana de Construcciones la necesidad de que envíe un delegado que se pondrá al habla con la Corporación para buscar la fórmula en el aspecto económico, que es el único que hay que ventilar, por cuanto las propias empresas que han comprado solares se muestran conformes en que no se hagan los soportales.

Es posible que para este asunto sea preciso ir al referéndum popular y, en tal caso, el secretario manifiesta que no se precisa un plazo mayor de 15 días.

El señor Grijalba indica que ya que se ha hablado de la cuestión del Seminario podría la Alcaldía hacer una gestión para que la valla que rodea los solares se remeta lo suficiente para que no sea un estorbo.

La Presidencia le contesta que eso es imposible, por cuanto la valla no está en terrenos de Común, pero que es asunto que espera haya de resolverse en breve.

Por último, la Presidencia alude al problema de la estación del ferrocarril, que califica de vergonzoso por cuanto a pesar de que la línea Bilbao-Castejón produce a la Compañía extraordinarios ingresos, dicha entidad ha desafiado siempre los deseos de Logroño, al que mantiene con una estación indecorosa. Por este motivo, al hacerse de nuevo cargo de la Alcaldía, ha reiterado sus gestiones y da lectura a una carta del subdirector de los Ferrocarriles del Norte en la que reconoce la necesidad que se le apunta de reforma de la estación, obra que considera, de momento, bastante difícil de lograr.

El señor Grijalba propone que se vea la posibilidad de trasladarla a entre los puentes y la Presidencia expone la gran dificultad que para ello por los millones de pesetas que costaría y que tendría que desembolsar la Compañía. La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

La sesión se levantó a las 9'10.

NOTAS DE LA ACTUALIDAD

Las perspectivas electorales próximas y la necesidad de reformar la Ley vigente

ELECCIONES MUNICIPALES, PROVINCIALES Y DE COMPROMISARIOS. — LO QUE PIENSAN SOBRE LA LEY ACTUAL LOS SEÑORES LUCIA, SAMPER Y BARCIA. — HACIA EL SISTEMA PROPORCIONAL.

Por FRANCISCO CASARES

Apenas repuesta la opinión pública de la conmoción—no por el resultado, sino por el suceso en sí—que ha representado el 16 de febrero, se anuncian ya otras elecciones. Y posiblemente no es una sola consulta al país la que viene de modo inmediato, sino que habría más. Para el 12 de abril—al cumplirse el primer lustro del régimen—se ha dicho ya oficialmente que habrá elecciones municipales. Se cumplen, también en esa fecha los cinco años de la última elección popular de Ayuntamientos. Los que entonces salieron del os comicios y que determinaron nada menos que un cambio de régimen, no están en pie en la mayoría de los casos. Un régimen no interrumpido de gestoras, a favor de todos los vientos políticos y en consonancia con todas las situaciones que en cinco años agitados se han sucedido, ha borrado los efectos de la voluntad nacional manifestada en aquella fecha histórica. Los Ayuntamientos hubieran caducado de todos modos su mandato al llegar el cuarto aniversario. Todo inclina, pues, a la necesidad que el Gobierno ha denunciado de renovar legalmente, y con carácter definitivo, los órganos municipales de España.

Pero inmediatamente será reconocida y habrá de ser acometida otra necesidad de igual urgencia. Las Diputaciones provinciales no tuvieron renovación dentro de la República. Para ellas ha seguido durante este lustro el mismo régimen de interinidad. Se nombraron por un procedimiento administrativo, más o menos aceptable, al llegar la República, y más tarde se entregaron también al reusable sistema de gestoras, sin más arbitrio que el gubernativo, ni más dirección que la marcada por los rumbos políticos generales del país. Como los Ayuntamientos, han sido las diputaciones unos órganos sometidos totalmente a los bandos políticos, a las mutaciones de hombres y de partidos. De esta forma la vida local y provincial viene situada en vía muerta desde hace muchísimo tiempo y sin atisbos de una mejor situación. Por eso, se anuncia ya, y con razón, la consulta para elegir los organismos provinciales. Y la gran incógnita es esta: ¿parará ahí la intervención popular o tendrá que actuar una tercera vez, en corto espacio de tiempo? Se habla mucho de dar cumplimiento a un precepto constitucional. Autoridad tan destacada en esta situación política como el elegido presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio, ha aludido con ocasión del comienzo de la legislatura, a la posibilidad de arbitrar un recurso para establecer la debida continuidad en los órganos del régimen. ¿Qué quiere decir el jefe de Unión Republicana al hablar de esa forma? La conclusión es clara, hay que anunciarla así: se vá a la elección de compromisarios que la Constitución establece para que éstos, a su vez, designen la persona que ha de ejercer la primera magistratura del Estado.

Esta es la perspectiva. En un plazo corto, brevísimo, se van a verificar dos y acaso tres elecciones. Con el consiguiente movimiento de pasiones, con la inevitable lucha de partidos y de ideas. Es lógico que en las esferas que tienen hoy la responsabilidad de dirigir y encauzar la vida pública de España produzca preocupación este inevitable llamamiento a la opinión pública, con todo su aparato de propagandas, pugnas, ataques y polémicas. Pero hay un problema de más importancia, de mayor volumen que el de esa entrada en conmovición. La ley electoral que votaron las Cortes Constituyentes y que en 1933 sirvió para depurar el triunfo a las derechas y en 1936 ha venido a discernirlo en favor de las izquierdas, es reputada de injusta y de arbitraria por todos los partidos, sin distinción de posiciones y de ideologías. El mismo gobierno actual, en uno de sus últimos consejos, ha examinado la posibilidad de introducir algunas reformas en el texto legal antes de acudir a las próximas elecciones municipales. Y quizás para las que las sigan se haya llevado al Parlamento una propuesta de reforma más ancha, más importante.

Acercar de este tema habíamos hace unos días con dos figuras destacadas de la política: don Ricardo Samper y don Luis Lucía. Este último reiteraba el criterio de un sector de la Ceda en el sentido de llegar a una ley de representación proporcional. Y el ex-presidente del Consejo, radical, decía: «Yo dejé en las Cortes pasadas un proyecto completo, articulado, que me sometió el Instituto Geográfico y Estadístico y que estimé aceptable. Se trató diversas veces de reformarlo y de discutir el dictamen que las Cortes hubieron de emitir. Fué una gran equivocación dejar pasar el tiempo y anteponer

otras cuestiones menos fundamentales, abandonando la obligación inexcusable de dotar al país de un instrumento electoral más justo, y sobre todo, más adecuado a las circunstancias políticas». Por su parte, el señor Lucía insistía en la necesidad de que la nueva ley tenga un carácter proporcionalista. De haberse hecho la reforma, otro hubiera sido el resultado de las pasadas elecciones.

No se limita al ex-ministro de la Ceda y al ex-jefe de los autonomistas valencianos el deseo y la comprensión de reforma de la ley vigente. Recordamos ahora, que un ministro actual, el señor Barcia, nos hablaba una tarde, durante las Cortes pasadas, de esa necesidad y propugnaba también un régimen de representación proporcional. En ese sentido se mostraba conforme con las orientaciones y propuestas del señor Jiménez Fernández, que ha sido el más ardoroso defensor de ese procedimiento. Lo que pasó es que los radicales y los agrarios creyeron que la implantación de la proporcionalidad podría perjudicarlos. No supieron que, con la ley mayoritaria, les estaba deparado también el infortunio de un descenso muy acusado en su representación. Hicieron un boicot equivocado a una reforma, que, en todo caso, hubiese servido para traer una Cámara más afín a sus emplazamientos ideológicos y políticos. Quisieron salvar, por encima de todo, su peculiar situación y han sido los más perjudicados con la misma ley que les parecía intangible.

Es de suponer que en estas Cortes no haya esa hostilidad para el régimen proporcional. Elementos destacados del gobierno lo defienden. La minoría socialista es también partidaria de ese sistema. La Ceda lo defiende con tesón. Los regionalistas han hecho siempre manifestación de franca simpatía hacia el procedimiento. Si el Gobierno se decide a proponerlo a las Cortes, es fácil que en un plazo breve se haya cambiado el método electoral. Ello redundará en beneficio de todos. La consecuencia inmediata será que las urnas arrojen el verdadero volumen y la auténtica influencia de los partidos políticos en el país. Y sólo así se podrá conseguir y convertir de una vez en realidad la aspiración tan decantada, pero al parecer tan impracticable, de que se centre la política española, y sobre todo, que se desenvuelva en tonos y con modos de convivencia y de tranquilidad. Que buena falta está haciendo.

(A. I. ARCO)

DEL MAGISTERIO

NORMAS PARA LA APLICACION DE LA AMNISTIA.—La «Gaceta» de ayer publica una disposición dando normas para puedan obtener escuelas los maestros que fueron apartados de las snyas por procedimientos pendientes o resueltos comprendidos en el decreto ley de amnistia.

Los casos que comprende la disposición son:

Los maestros que abandonaron sus escuelas por encarcelamiento, por sentencia judicial o por eludir la penalidad que pudiera serles impuesta.

Los que habiendo sido nombrados para alguna no pudieran tomar posesión.

En ninguno de estos casos ocuparán la escuela si ya está provista.

Los que se encontraban en expectación de destino para primer nombramiento y por reingreso.

Se dispone también que en la primera corrida de escalas que se otorgue se procurará dar a los reingresados por la amnistia los sueldos, mayores al de entrada, que disfrutaban y que al ser baja en el Magisterio activo se hubieran dado por este mismo medio a otros maestros.

Quedan sobreesos los expedientes gubernativos incoados por causas relacionadas con los delitos amnistados.

Cursos al Magisterio

La Academia que dirigen doña Rosaura López y don Vicente Navarro, inspectores de Primera Enseñanza, especializados en las modernas cuestiones de Pedagogía, abre una clase especial por correspondencia, garantizando a sus alumnos el envío de todos los temas que han de integrar el Cuestionario por el que han de regirse los ejercicios y colecciones completas de lecciones-modelo de todas las materias y grados. Informes, doña Rosaura López, Avenida de Carlos III, número 17, bis, 4.º. Pamplona.

CUESTIONES AGRICOLAS

Los agricultores modestos, especialmente de la Rioja, atravesamos por una crisis a la que en vano nos empeñamos en buscar solución, ya que si anteriormente la soportábamos en el vino, hoy se ha generalizado a la totalidad de los productos de la tierra. Infelices somos también los esfuerzos que se realizan para aumentar nuestra producción, creyendo todos que con esta norma vamos a combatir nuestra difícil situación, y en cambio lo que se consigue es forzar las cosechas con cultivos mal ordenados y desbordados más allá del límite aceptado por los industriales, dando lugar con esto a que ellos escojan lo mejor de nuestros productos a precios verdaderamente irrisorios, debido al exceso de frutos que el labrador lanza al mercado. En esta forma nuestros compradores tienen ocasión para elegir buena calidad para manufacturarlos ellos como tal y sin embargo los precios que el productor ha cobrado por estos frutos son ruinosos.

Evidentemente llegamos con esto a la conclusión de que, para los labradores los años de cosechas excelentes, resultan ruinosos por el desprecio y desvalorización de sus productos, y no digamos nada de los años de escasa cosecha: un pequeño cálculo entre gastos de abonos y cultivo nos da por resultado que antes de recogerlos ya los hemos comprado.

Este problema necesita un estudio capacitado y sereno por parte de los labradores de la Rioja, si en su mayor parte quiere resolverse; no basta la buena voluntad de nuestros gobernantes, por carecer a veces de ciertos datos y que nosotros tenemos la obligación de aportárselos. También es inútil que tratemos de aumentar el área sembrada de un producto restringiéndola en otros; para regular el mercado hay que sembrar de todos y en cada zona el cultivo que más dé, pues nada se consigue con sembrar por ejemplo, remolacha, en un terreno que por sus condiciones es más apto para cereal y viceversa; con esto lo único que se consigue, es exponernos a un fracaso que nos desconcierte.

Hoy somos nosotros los primeros que hemos de ver nuestras necesidades y salvarlas a la vez que cuando nuestro ramo esté desatendido por los altos Poderes, hemos de solicitar el debido cuidado que merece con justicia el campesino. En esta forma hasta se podía orientar a nuestros ministros en algunas ocasiones; de lo contrario, si permanecemos cruzados de brazos y en espera de que todo nos lo den hecho a medida de nuestras necesidades, no podemos quejarnos de nuestros Gobiernos por ser parte de la culpa nuestra.

Existe para llevar esto a la práctica un medio que forzosamente daría buenos resultados. Hace tiempo viene funcionando la Unión de Remolacheros de la Rioja. Nadie podrá en duda los esfuerzos que esta entidad realiza en pro de sus asociados en el corto tiempo que lleva funcionando. En la misma forma que vela por los intereses remolacheros podría hacerlo por los demás productos del campo. Nuestro presidente, don Casimiro Angulo, lanzó la idea en estas mismas columnas, para ver de dar solución al tan cacareado problema del trigo. Todos y cada uno de nosotros debemos apoyarle; pero compañeros, para eso hay que ir con un calor que se sobreponga a toda rutina e individualismo.

LORENZO RUIZ CLAVIJO

Ribafranca, 19 de marzo de 1936

PASTRANA

TELEFONOS: 1754 y 1258